

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Ilave, 08 de noviembre de 2024.

OFICIO N° 036-2024-DREP-UGELEC-IEP N° 70613 -"TA"-S

**SEÑOR(A) : Dra. NORKA BELINDA CCORI TORO
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO ILAVE.**

**ASUNTO : PRESENTE
INFORME DE EVALUACION DE DESEMPEÑO DE GESTION DE
CARGO DIRECTIVO 2024 DE LA IEP N° 70613 "TUPAC AMARU" SUYO**
REFERENCIA: RVM N° 147-2023-MINEDU, RVM N° 105-2024-MINEDU

Tengo el grato honor de dirigirme al despacho de su digna autoridad con la finalidad de hacer llegar un saludo cordial y así mismo alcanzar el expediente de correspondiente del **INFORME DE EVALUACION DE DESEMPEÑO DE GESTION DE CARGO DIRECTIVO 2024**, de la IEP N° 70613 "TUPAC AMARU" del C.P. de Suyo, distrito de Ilave, ámbito de la UGEL EL COLLAO, en el siguiente orden de documentación:

1. Oficio dirigido a la Dirección de la UGEL EL COLLAO
2. Documento nacional de identidad
3. Informe escalafonario (informe de encargatura 2024)
4. Declaración jurada
5. Logros de aprendizajes
 - 5.1. Seguimiento de los aprendizajes y espacios de reflexión
 - Acta de logros de aprendizaje y entrega de boletas de información I – II bimestre
 - 5.2. Monitoreo de la práctica pedagógica
 - Reporte del plan de monitoreo de la práctica pedagógica
 - Fichas monitoreadas a docentes de la práctica pedagógica
6. Mejora continua
 - 6.1. Espacios de fortalecimiento y retroalimentación de las prácticas pedagógicas.
 - Reporte de desarrollo del año escolar 2024 (AGP) sidaje
 - Reporte de evaluación diagnóstica 2024
7. Educación inclusiva.
 - 7.1. Gestiona los apoyos educativos en la prestación del servicio educativo.
 - Acta de reunión docente acuerdos de la forma práctica pedagógica escolar 2024
 - Resoluciones de instrumentos de gestión escolar (PEI – PAT – RIN – PCI)
 - R.D. conformación de brigada de educación ambiental y gestión de riesgos
8. Gestión de matrícula escolar
 - 8.1. Gestión de matrícula escolar y permanencia.
 - Hoja de matrícula y raticación oportuna de

- Resolución de la nómina de matrícula estudiantes
- Reporte de asistencia escolar sistema Siagie

9. Acciones preparatorias y de control.

9.1. Espacios de fortalecimiento y retroalimentación de las prácticas pedagógicas.

- Reporte de informe de asistencia del personal directivo y docente
- Reporte de horas efectivas mensuales

9.2. Acciones de mantenimiento de la I.E.

- Reporte de constancia de mantenimiento de locales escolares 2024

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para reiterar las muestras de mi especial consideración.

Atentamente




E. Rober Abaza Qulspe
DNI. 01291687



PERÚ

Ministerio
de Educación

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra
Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

INFORME ESCALAFONARIO N° 01349 - 2024

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO

Tipo de informe: INFORME DE ENCARGATURA 2024

Número de expediente: 13210

Fecha de expediente: 15/10/2024

I. SITUACIÓN LABORAL:

Apellidos y nombres : APAZA QUISPE, ERASMO RUBEN
Tipo y número de documento de identidad : D.N.I. - 01291687
Fecha de nacimiento , edad y país de nacimiento : 05/03/1963 - 61 años - PERU
Régimen laboral : LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL
Modalidad/Nivel educativo : EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR / EBR - PRIMARIA
Institución educativa/Código modular : 70613 TUPAC AMARU / 0218446
Código de plaza : 1134813117N2
Cargo actual : DIRECTOR I.E.
Jornada laboral : 30 HORAS
Escala magisterial : TERCERA ESCALA MAGISTERIAL
Situación laboral : ENCARGADO - DE FUNCIONES
Fecha de corte : 30/09/2024
Tiempo de servicios oficiales : 28 año(s) 6 mes(es) 2 día(s)
Tiempo de servicios oficiales en la Carrera Pública Magisterial : 28 año(s) 6 mes(es) 2 día(s)

II. INFORMACIÓN REQUERIDA POR ACCIÓN Y MOTIVO:

Formación profesional - Títulos

ITEM	TÍTULO	ESPECIALIDAD	FECHA DE EXPEDICIÓN	CENTRO DE REGISTRO	NÚMERO DE REGISTRO	FECHA DE REGISTRO	FECHA DE RESOLUCIÓN	NÚMERO DE RESOLUCIÓN
1	LICENCIADO	EDUCACION PRIMARIA	17/06/2003	UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES DE CHIMBOTE (260000053)	20030916000000			06129-P
2	PROFESOR	EDUCACION SECUNDARIA TEC. CONSTRUCCION CIVIL	03/02/1996	INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO (0681627)	19960329000000			07715-P
3	TECNICO	CONSTRUCCION CIVIL	19/05/1995	JOSE ANTONIO ENCINAS (0481218)	19951221000000			02958-A

Formación académica y profesional: No registra estudios de posgrado

Diplomados

ITEM	INSTITUCIÓN	MENCIÓN	CRÉDITOS	DURACIÓN EN HORAS	FECHA INICIO	FECHA FIN
1	UNA	GESTION Y DIRECCIÓN ESTRATEGICA DE PROYECTOS EDUCATIVOS Y COMUNICACIONES EN EL MARCO OPERATIVO DEL PCR.	SIN CRÉDITOS	1200.00	03/01/2013	23/09/2013

Lengua Originaria

ITEM	LENGUA NATIVA	DOMINIO ESCRITURA	DOMINIO ORAL	FECHA DE EMISIÓN	AÑO DE VIGENCIA
1	AIMARA	AVANZADO	AVANZADO	01/01/2015	2015

Resolución(es) de trayectoria laboral.

ITEM	RESOLUCIÓN	ACCIÓN	MOTIVO ACCIÓN	RÉGIMEN LABORAL	CARGO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ESCALA	FECHA INICIO - FIN	ESTADO	UGEL/DRE
1	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 000448-2024 - 29/02/2024	ENCARGATURA	DE FUNCIONES	LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL	DIRECTOR I.E.	70613 TUPAC AMARU	TERCERA ESCALA MAGISTERIAL	01/03/2024 - 31/12/2024	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
2	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 001114-2020 - 02/12/2020	REASIGNACIÓN	POR INTERES PERSONAL	LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL	PROFESOR	70613 TUPAC AMARU	TERCERA ESCALA MAGISTERIAL	01/03/2021	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
3	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 000216-2020 - 23/01/2020	ENCARGATURA	ENCARGATURA	LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL	PROFESOR (FUNCIONES DE DIRECTOR)	70358	TERCERA ESCALA MAGISTERIAL	02/01/2020 - 31/12/2020	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
4	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 000416-2019-DUGELEC - 13/02/2019	ENCARGATURA	ENCARGATURA	LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL	PROFESOR (FUNCIONES DE DIRECTOR)	70358	TERCERA ESCALA MAGISTERIAL	01/03/2019 - 31/12/2019	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
5	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 000016 - 08/01/2018	ENCARGATURA	ENCARGATURA	LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL	DIRECTOR I.E.	70358	TERCERA ESCALA MAGISTERIAL	03/01/2018 - 31/12/2018	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
6	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 00688 - 28/03/2017	ENCARGATURA	ENCARGATURA	LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL	DIRECTOR I.E.	70358	TERCERA ESCALA MAGISTERIAL	01/03/2017 - 31/12/2017	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
7	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 001685 - 10/08/2015	REASIGNACIÓN	POR INTERES PERSONAL	LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL	PROFESOR DE AULA	IEP 70358	SEGUNDA ESCALA MAGISTERIAL	01/03/2016	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
8	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 000779-2013 - 25/03/2013	UBICACIÓN	UBICACIÓN EN LA LEY 29944	LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL	PROFESOR	71003	SEGUNDA ESCALA MAGISTERIAL	01/01/2013	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CHUCUITO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
9	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 1705 - 31/12/2008	REASIGNACIÓN	POR RACIONALIZACIÓN	LEY 24029 - LEY DEL PROFESORADO	PROFESOR	IEP N 71003	III	01/03/2009	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CHUCUITO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
10	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 1256 - 27/12/2006	REASIGNACIÓN	POR INTERES PERSONAL	LEY 24029 - LEY DEL PROFESORADO	PROFESOR DE AULA	IEP. 70226 DE ISCUANI	II	01/03/2006	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CHUCUITO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
11	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 2824 - 13/08/1996	INCORPORAR A LA LEY DE PROFESORADO	INCORPORAR A LA LEY DEL PROFESORADO	LEY 24029 - LEY DEL PROFESORADO	PROFESOR	CES HUACULLANI	I	29/03/1996	APROBADO	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
12	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 0202 - 20/07/1995	UBICACIÓN	UBICACIÓN	LEY 24029 - LEY DEL PROFESORADO	PROFESOR	CES HUACULLANI	A	15/04/1995	APROBADO	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
13	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 0417 - 20/11/1990	NOMBRAMIENTO	NOMBRAMIENTO INTERINO	LEY 24029 - LEY DEL PROFESORADO	PROFESOR POR HORAS	CES HUACULLANI	NO ESPECIFICADO	22/10/1990	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO

No registra Sanciones administrativas

No registra Sanciones judiciales.

No registra Instauración de proceso administrativo

No registra Resolución(es) de Licencias sin goce de remuneraciones

Resolución(es) de Licencias con goce de remuneraciones

ITEM	RESOLUCIÓN	MOTIVO ACCIÓN	FECHA INICIO	FECHA TÉRMINO	HORAS	AÑO	MES	DÍA	DÍAS ESSALUD	DÍAS MINEDU	
1	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 1317 - 30/11/2010	POR INCAPACIDAD TEMPORAL	24/11/2010	23/12/2010	0	0	0	0	30	30	0
2	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 1247 - 12/11/2010	POR INCAPACIDAD TEMPORAL	25/10/2010	23/11/2010	0	0	0	0	30	30	0
3	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 1116 - 11/10/2010	POR INCAPACIDAD TEMPORAL	25/09/2010	24/10/2010	0	0	0	0	30	30	0
4	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 1052 - 14/09/2010	POR INCAPACIDAD TEMPORAL	26/08/2010	24/09/2010	0	0	0	0	30	30	0
5	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 952 - 13/08/2010	POR INCAPACIDAD TEMPORAL	27/07/2010	25/08/2010	0	0	0	0	30	30	0
6	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 876 - 15/07/2010	POR INCAPACIDAD TEMPORAL	25/06/2010	24/07/2010	0	0	0	0	30	30	0
7	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 844 - 05/07/2010	POR INCAPACIDAD TEMPORAL	10/06/2010	24/06/2010	0	0	0	0	15	15	0
8	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 802 - 15/06/2010	POR INCAPACIDAD TEMPORAL	26/05/2010	09/06/2010	0	0	0	0	15	15	0
9	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 701 - 11/05/2010	POR INCAPACIDAD TEMPORAL	27/03/2010	25/05/2010	0	0	2	0	0	60	0

No registra resoluciones de medidas preventivas

Resolución(es) nombramiento o incorporación a la CPM, acumulación de formación profesional, cargos desempeñados.

ITEM	RESOLUCIÓN	MOTIVO ACCIÓN	RÉGIMEN LABORAL	CARGO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ESCALA	FECHA INICIO - FIN	ESTADO	UGEL/DRE
1	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 000448-2024 - 29/02/2024	DE FUNCIONES	LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL	DIRECTOR I.E.	70613 TUPAC AMARU	TERCERA ESCALA MAGISTERIAL	01/03/2024 - 31/12/2024	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
2	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 001114-2020 - 02/12/2020	POR INTERES PERSONAL	LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL	PROFESOR	70613 TUPAC AMARU	TERCERA ESCALA MAGISTERIAL	01/03/2021	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
3	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 000216-2020 - 23/01/2020	ENCARGATURA	LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL	PROFESOR (FUNCIONES DE DIRECTOR)	70358	TERCERA ESCALA MAGISTERIAL	02/01/2020 - 31/12/2020	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
4	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 000416-2019- DUGELEC - 13/02/2019	ENCARGATURA	LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL	PROFESOR (FUNCIONES DE DIRECTOR)	70358	TERCERA ESCALA MAGISTERIAL	01/03/2019 - 31/12/2019	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
5	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 000016 - 08/01/2018	ENCARGATURA	LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL	DIRECTOR I.E.	70358	TERCERA ESCALA MAGISTERIAL	03/01/2018 - 31/12/2018	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
6	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 00688 - 28/03/2017	ENCARGATURA	LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL	DIRECTOR I.E.	70358	TERCERA ESCALA MAGISTERIAL	01/03/2017 - 31/12/2017	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
7	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 001685 - 10/08/2015	POR INTERES PERSONAL	LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL	PROFESOR DE AULA	IEP 70358	SEGUNDA ESCALA MAGISTERIAL	01/03/2016	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO

8	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 000779-2013 - 25/03/2013	UBICACIÓN EN LA LEY 29944	LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL	PROFESOR	71003	SEGUNDA ESCALA MAGISTERIAL	01/01/2013	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CHUCUITO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
9	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 1705 - 31/12/2008	POR RACIONALIZACIÓN	LEY 24029 - LEY DEL PROFESORADO	PROFESOR	IEP N 71003	III	01/03/2009	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CHUCUITO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
10	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 1256 - 27/12/2006	POR INTERES PERSONAL	LEY 24029 - LEY DEL PROFESORADO	PROFESOR DE AULA	IEP. 70226 DE ISCUANI	II	01/03/2006	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CHUCUITO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
11	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 2824 - 13/08/1996	INCORPORAR A LA LEY DEL PROFESORADO	LEY 24029 - LEY DEL PROFESORADO	PROFESOR	CES HUACULLANI	I	29/03/1996	APROBADO	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
12	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 0202 - 20/07/1995	UBICACIÓN	LEY 24029 - LEY DEL PROFESORADO	PROFESOR	CES HUACULLANI	A	15/04/1995	APROBADO	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
13	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 0417 - 20/11/1990	NOMBRAMIENTO INTERINO	LEY 24029 - LEY DEL PROFESORADO	PROFESOR POR HORAS	CES HUACULLANI	NO ESPECIFICADO	22/10/1990	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO

Base Legal : RVM N° 147-2023-MINEDU, Norma Técnica denominada "Disposiciones para la encargatura de profesores en áreas de desempeño laboral de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento"

Anotaciones :



 Responsable de Escalafón



La información del informe escalafonario puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

**"ANEXO 2
DECLARACIÓN JURADA PARA ENCARGATURA**

Yo, ERASMO RUBEN APAZA QUISPE.....
....., identificado (a) con DNI N° 01291687..... y con
domicilio en URP. AGRICULTURA MZ. B.3 - LT. 14 SALCEDO - PUNO.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- No encontrarme con medida de separación preventiva o de retiro como consecuencia de una denuncia administrativa, o con instauración de proceso administrativo disciplinario.
- No estar inhabilitado administrativa y/o judicialmente o por norma expresa.
- No registrar sanción vigente en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles – RNSSC
- No registrar antecedentes penales ni judiciales al momento de postular.
- No encontrarme cumpliendo sanción administrativa de suspensión o cese temporal en el cargo.
- Cumplir con los requisitos generales y específicos del cargo al que postulo, así como las demás disposiciones que se establecen en la presente norma técnica.

Autorizo y señalo expresamente que la dirección de correo electrónico a ser empleada por la DRE/UGEL para notificación electrónica es la siguiente:
e.rubens63@gmail.com.

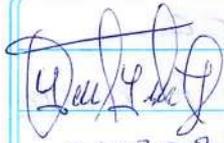
Firmo la presente declaración, de conformidad con lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal.

En fe de lo cual, firmo y consigno mi huella digital en la presente.
En..... SLAVE 07..... de NOV. del 2024

.....

FIRMA".

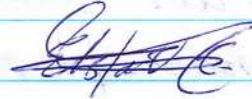




01330796



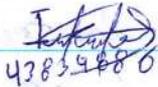
43364644



01836276

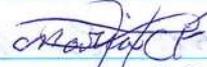


46607800



43834886

Domingo A



01785836



20474045



01899340



48117201

ACTA: INFORME DE LOGROS DE APRENDIZAJE I y II BIMESTRE DEL AÑO ACADÉMICO 2024.

En la Institución Educativa Primaria N° 70613 "TA" del Centro poblado de Suyo, distrito de Ilave, provincia del El Collao, siendo a horas doce de la mañana del día viernes diecinueve de julio de dos mil veinticuatro reunidos el Director(e) profesor Erasmo Rubén Spaza Quispe y el personal docente, profesor de 5° grado Juan Luis Herrera Urte, profesor de 3° y 4° Isaac Spaza Quispe, profesora de 1° y 2° grado Bertha Navarro Huacca, con la finalidad de hacer entrega y/o informar los logros de aprendizaje a los padres y madres de familia que están presentes en esta reunión de recap y salida de I y II Bimestre del año escolar 2024.

Primero: El señor director de la I.E. previo un cordial saludo a todos los presentes docentes, padres o madres de familia y estudiantes en general; informa sobre cómo los niños y niñas de diferentes niveles o grados han logrado sus aprendizajes materializados en los presentes documentos de información en el cual encontrarán Calificativos literales como (AD) significa logro destacado, (A) logro previsto (B) logro en proceso y (C) que el niño o niña está en inicio de

de su aprendizaje, así mismo hace la entrega las boletas según los grados correspondientes a sus respectivos docentes de los grados.

SEGUNDO.- Inmediatamente los docentes a cargo de sus grados entregan las boletas de información a los padres o madres presentes en la reunión, en caso que no están presentes a mismos estudiantes.

TERCERO.- Terminada con la entrega de los boletas de información del I y II bimestres, los presentes padres y/o madres de familia expresan su satisfacción por esta acción cumplida por sus docentes de grado correspondiente.

CUARTO.- No habiendo más puntos que tratar se para e termina la reunión a horas trece con treinta minutos del mismo día para su conformidad firman todos los presentes.



[Signature]
E. Ruben Apaza Quispe
DNI. 01291687

[Signature]
Prof. de Aula
do 5º

[Signature]
Prof. de aula
1º y 2º

[Signature]
Prof. de aula 3º y 4º
41403554

[Signature]
Prof. de aula

[Signature]
01313012

[Signature]
01742504

INSTITUCION 70613 TUPAC AMARU E.B.R. PRIMARIA Ilave (UGEL EL COLLAO - SIDAGE)

PLAN DE MONITOREO 2024 DE IIEE
PUBLICADO EL 14 de Agosto de 2024
CERRADO EL 05 de Setiembre de 2024

INFORME PRESENTADO

PLAN_DE_MONITOREO_Y_ACOMPAÑAMIENTO_PEDAGÓGICO.pdf
(https://xurainc.com/sidage/publicados/index?file=PLAN_DE_MONITOREO_Y_ACOMPAÑAMIENTO_PEDAGÓGICO.pdf)

Número de Expediente
ExpSIDAGE-46924

ESTADO

 PUBLICADO

**FICHA DE MONITOREO A LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA DOCENTE EN EL
MARCO DE LA IE. 2024**

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

DRE	PUNO	UGEL	EL COLLAO	Distrito	ILAVE		
I.E.	PRIMARIA 70613 "TUPAC AMARU"			Código Modular	0218446		
Director de la I.E.	ERASMO RUBEN APAZA QUISPE			Celular	950989643		
Dirección de la I.E.	C.P. SUYO			Lugar	SUYO		
Nivel/Modalidad	Inicial	Primaria	<input checked="" type="checkbox"/> Secundaria	JEC	JER	EBE	EBA
Formas de atención (Si es EIB)		Fortalecimiento		Revitalización		<input checked="" type="checkbox"/> Urbano	

DATOS DEL DIRECTOR:

Nombres		Apellidos				Documento de Identidad			
ERASMO RUBEN		APAZA QUISPE				01291687			
Número de visita	1	Fecha de aplicación	13	06	24	Hora inicio	9:00	Hora fin	11:00

DATOS DEL DOCENTE OBSERVADO:

Nombres y Apellidos					Documento de Identidad				
JUAN LUIS HUANCA NIETO					01782504				
Nivel / Especialidad	Inicial	Primaria	Secundaria	Área Curricular	COMUNICACION				
		<input checked="" type="checkbox"/>							
Grado/Sección	5 ^{to}	Asistentes	Varones	1	Mujeres	3	Total	4	
Nº de estudiantes inclusivos		-	Asistentes	Varones	-	Mujeres	-	Total	-

DESCRIPCION DE LA VALORACION

Nivel 1 (Inicio)	Nivel 2 (En proceso)	Nivel 3 (Logrado)	Nivel 4 (Destacado)
No cumple con el ítem	Cumple mínimamente con el ítem	Cumple con el ítem	Cumple satisfactoriamente con el ítem

I. PLANIFICACIÓN CURRICULAR CONSENSUADA

ÍTEMS	NIVEL				OBSERVACIONES
	1	2	3	4	
1. El docente cuenta con un diagnóstico educativo que sirve de insumo para la planificación anual y/o unidades didácticas considerando como insumos básicos (<i>características del contexto, individuales, colectivas socioculturales, evolutivas, necesidades de aprendizaje y barreras de los estudiantes</i>), en el marco de las normativas vigentes (Directiva Regional N° 01-2024-GEREDU).			<input checked="" type="checkbox"/>		
2. El docente elabora la planificación anual considerando los elementos básicos (<i>propósitos de aprendizaje, secuencia de unidades didácticas, organización cronológica, recursos educativos y evaluación</i>) acordes a las formas y modelos de atención.				<input checked="" type="checkbox"/>	

3. El docente diseña la unidad didáctica considerando la situación significativa, los propósitos de aprendizaje (competencias, aprendizajes regionales clave, enfoques y competencias transversales), criterios de evaluación, técnicas e instrumentos de evaluación, secuencia de sesiones, producciones y actuaciones que guardan coherencia entre ellos.			X		
4. El docente plantea situaciones significativas que respondan a problemáticas u oportunidades del contexto, son motivadoras, desafiantes y se resuelven a través de producciones o actuaciones.			X		
5. El docente propone dentro de la unidad didáctica sesiones de aprendizaje con un orden lógico, secuencial y permite movilizar las capacidades de los estudiantes para lograr su propósito relacionándose con el reto de la unidad didáctica.				X	
6. La sesión de aprendizaje contiene los propósitos de aprendizaje, evaluación (criterios, técnicas e instrumentos, producciones o actuaciones), actividades organizadas en los momentos y materiales y/o recursos, guardando coherencia interna entre ellos y es pertinente con el propósito.				X	
SUMATORIA TOTAL =					

II. MEDIACIÓN PEDAGÓGICA

ÍTEMS	NIVEL				OBSERVACIONES
	1	2	3	4	
1. El docente comparte con los estudiantes normas de convivencia, los propósitos de aprendizaje y los criterios de evaluación usando un lenguaje accesible e implementa actividades de aprendizaje que captan la atención de los estudiantes por ser desafiantes, amenas y motivadoras.			X		
2. El docente brinda múltiples oportunidades de participación a los estudiantes a través de trabajos grupales, debates, preguntas u otros y promueve que cada estudiante se esfuerce y aporte en el logro del propósito del aprendizaje.				X	
3. El docente plantea actividades que promuevan el desarrollo de habilidades de razonamiento, creatividad y/o pensamiento crítico que evidencie su aprendizaje.			X		
4. El docente promueve que los estudiantes construyan sus aprendizajes a través de diversas estrategias de sistematización de lo aprendido de manera autónoma.				X	
5. El docente promueve que los estudiantes analicen y reflexionen sobre sus propios procesos y estrategias de aprendizaje (metacognición).			X		
SUMATORIA TOTAL =					

III. EVALUACIÓN FORMATIVA

ÍTEMS	NIVEL				OBSERVACIONES
	1	2	3	4	
1. El docente, durante el desarrollo de la sesión de aprendizaje, comparte de manera clara y sencilla la evidencia y criterios de evaluación a los estudiantes.				X	
2. El docente realiza el monitoreo permanente al estudiante durante el desarrollo de la sesión de aprendizaje para retroalimentarlo y adecuar la mediación pedagógica.				X	

3. El docente promueve procesos de autoevaluación o coevaluación para que el estudiante identifique sus avances, dificultades y oportunidades de mejora que le permitan valorar el desarrollo de sus aprendizajes..				X	
4. El docente, en el momento del monitoreo, cuenta con el registro auxiliar e instrumentos de evaluación actualizados y permitientes a los propósitos de aprendizaje.				X	
SUMATORIA TOTAL =					

IV. USO DE DIVERSOS MATERIALES Y ESPACIOS DE APRENDIZAJE

ÍTEMS	NIVEL				OBSERVACIONES
	1	2	3	4	
1. El docente utiliza materiales y/o recursos educativos pertinentes al contexto y al estudiante que posibiliten desarrollar las actividades y alcanzar el logro de los aprendizajes previstos.			X		
2. El docente organiza e implementa los sectores del aula según las necesidades e intereses de los estudiantes para favorecer el aprendizaje.			X		
3. El docente organiza e implementa los espacios dentro y/o fuera del aula según las necesidades e intereses de los estudiantes para favorecer su aprendizaje.			X		
SUMATORIA TOTAL =					

V. CLIMA PROPICIO PARA EL APRENDIZAJE

ÍTEMS	NIVEL				OBSERVACIONES
	1	2	3	4	
1. El docente se comunica de manera respetuosa con los estudiantes y les transmite calidez o cordialidad, está atento a sus necesidades afectivas o físicas, identificándolas, y respondiendo a ellas con comprensión y empatía				X	
2. El docente regula el comportamiento inapropiado de los estudiantes a través de mecanismos formativos que propician un clima favorable para el aprendizaje.				X	
SUMATORIA TOTAL =					

OBSERVACIONES/ RECOMENDACIONES:

Ordenar en orden su carpeta pedagógica, unidades y sesiones de aprendizaje.

[Firma]
 Docente de aula

[Firma]
 M. E. Ruben Apaza Quispe
 DNI: 01291687
 Director de la IE.



FICHA DE MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS HEE EBR-EBE

I. DATOS GENERALES DE LA I.E.:

DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:				
NOMBRE DE LA I.E.P. N° 70613 "TUPAC AMARU"		0218446		
DIRECCIÓN: CENTRO POBLADO SUYO		UGEL: EL COLAO		
NIVEL: Primaria (X)		DRE: PUNO		
DATOS DEL OBSERVADOR				
1. Cargo del observador	Director E. RUBEN APAZA QUISPE	2. Fecha del monitoreo	23 Día	08 Mes
				2024 Año

Datos del docente observado → Datos a ser registrados consultando al docente			
3.- Apellidos y Nombres:	Juan Luis Huanca Neto	4. Nivel	Primaria
Datos de la sesión observada → Datos a ser registrados mediante la observación			
5. Área o áreas desarrolladas → Anotar en el siguiente espacio			
Personal social y Matemática.			
6. Denominación de la sesión:	Causas del desplazamiento indígena.		

II. DATOS DE LA EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE

Nombre de la experiencia de aprendizaje		Cuidemos nuestra salud con alimentos de la R.	
Nombre de la sesión/actividad		desplazamiento indígena en época Virreyne	
Área	P.P.S.S.	Competencia	Construye interpretaciones históricas
Número de estudiantes matriculados:	04	Número de estudiantes asistentes:	04

A. OBSERVACIÓN DE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA DEL DOCENTE:

Aspecto 01: PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE					
N°	Ítems	SI	NO	Evidencias	Observaciones
01	El /la docente presenta un consolidado de los resultados de la evaluación diagnóstica y describe o identifica las necesidades de aprendizaje de las y los estudiantes.	X		Consolidado de resultados de la evaluación diagnóstica	
02	El/la docente planifica experiencias de aprendizaje considerando actividades de trabajo presencial y/o semipresencial para los estudiantes.	X		Experiencias de aprendizaje	
03	El/la docente planifica una situación significativa contextualizada y retadora que genere interés y permita a las y los estudiantes reflexionar y movilizar las competencias.	X		Experiencia de aprendizaje (Situación significativa)	
04	El/la docente establece el propósito de aprendizaje considerando el nivel real del desarrollo de las competencias de las y los estudiantes.	X		Experiencia de aprendizaje (Propósito de aprendizaje)	
05	El/la docente identifica las dificultades (de aprendizaje, de acceso, sociales, culturales, entre otras) que impiden el desarrollo de los aprendizajes en el marco de la atención a la diversidad.	X		Experiencia de aprendizaje ajustes curriculares. Informe psicopedagógico	
06	El/la docente determina las producciones y/o actuaciones vinculándolas con el propósito de aprendizaje.	X		Experiencia de aprendizaje (Producto(s) o actuaciones)	

N°	Ítems	SI	NO	Evidencias	Observaciones
07	El/la docente propone criterios de evaluación de manera clara, en relación con el propósito, la situación y la evidencia de aprendizaje.	X		Experiencia de aprendizaje (Criterios de evaluación)	
08	El/la docente planifica actividades en las que incluye el uso de cuadernos de trabajo, herramientas digitales, plataformas y otros recursos (durante la presencialidad o trabajo a distancia) que promuevan la gestión autónoma del aprendizaje y el logro de las competencias.	X		Experiencia de aprendizaje (actividades con el uso de cuadernos de trabajo, recursos y herramientas digitales)	
09	El/la docente planifica la secuencia de actividades respetando un orden lógico en relación a la situación significativa y el propósito de aprendizaje para el desarrollo de las competencias.	X		Experiencia de aprendizaje (Secuencia de actividades)	

Aspecto 02: MEDIACIÓN PEDAGÓGICA PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS

N°	Ítems	SI	NO	Evidencias	Observación
10	El/la docente media el aprendizaje de las y los estudiantes de manera diferenciada atendiendo a las características socioemocionales, físicas, cognitivas, actitudinales y el nivel de logro en el desarrollo de sus competencias.	X		Observación de la sesión/actividad	
11	El/la docente orienta a los estudiantes en la comprensión del propósito de aprendizaje, la situación significativa y los criterios de evaluación, considerando la atención diferenciada de los y las estudiantes.	X		Observación de la sesión/actividad	
12	El/la docente promueve actividades destinadas a la recolección de información, uso de recursos que permitan el desarrollo del pensamiento complejo para afrontar la situación propuesta.	X		Observación de la sesión/actividad	
13	El/la docente desarrolla diversas estrategias de aprendizaje para favorecer actuaciones o producciones de las y los estudiantes, en función del propósito de aprendizaje y atendiendo a la diversidad.	X		Observación de la sesión/actividad.	
14	El/la docente gestiona el uso de cuadernos de trabajo, material estructurado y no estructurado, herramientas digitales, plataformas y otros recursos (durante la presencialidad o trabajo a distancia) que promuevan la gestión autónoma del aprendizaje y el logro de las competencias.	X		Observación de la sesión/actividad	
15	El/la docente brinda acompañamiento socioafectivo a las y los estudiantes de forma individual y/o grupal considerando las necesidades, intereses, dificultades, interrogantes, conflictos personales, sociales y/o de aprendizaje, así como los temas de interés propuestos por las familias.	X		Observación de la sesión/actividad (Acompañamiento socioafectivo individual, grupal) registro en el cuaderno de campo, anecdotario.	

Aspecto 03: EVALUACIÓN FORMATIVA PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS

N°	Ítems	SI	NO	Evidencias	Observaciones
16	El/la docente recoge información relevante que permita valorar el nivel de logro de las competencias de las y los estudiantes, considerando la presentación de las evidencias a través de diversas formas, lenguajes y recursos en atención a la diversidad.	X		Instrumentos de recojo de información: Lista de cotejo, cuaderno de campo, anecdotario, rúbrica, ficha de seguimiento a los aprendizajes de los estudiantes.	
17	El/la docente brinda retroalimentación que genere la reflexión de las y los estudiantes en los distintos momentos del proceso de aprendizaje y de acuerdo a los criterios de evaluación, reconociendo las fortalezas, dificultades y necesidades.	X		Ejecución de la sesión/actividad (retroalimentación descriptiva/reflexiva)	

N°	Ítems	SI	NO	Evidencias	Observaciones
18	*Solo para EBE y de los y las estudiantes con discapacidad de EBR: El/la docente cuenta con la evaluación psicopedagógica y Plan Educativo Personalizado.		X	Informe psicopedagógico Plan Educativo Personalizado-PEP	
19	El/la docente presenta un registro de aspectos a mejorar desde la autoevaluación de su práctica pedagógica, para la toma de decisiones que promueva el aprendizaje de las y los estudiantes. *Aplica a partir de la 2da visita.	X		Diario reflexivo	

Aspecto 04: Comunidades de Aprendizaje: Trabajo colegiado

N°	Ítems	SI	NO	Evidencias	Observación
20	El/la docente participa en reuniones de trabajo colegiado destinadas a fines pedagógicos y convocadas por los directivos/coordinadores de área, ciclo, grado.	X		Planificación del trabajo colegiado de área, de grado, cronograma de las reuniones/productos.	
21	El/la docente al finalizar la reunión de trabajo colegiado, asume acuerdos y/o compromisos de mejora de su práctica pedagógica.	X		Actas de las reuniones de área, de grado, ciclo/fichas/compromisos/fotos.	

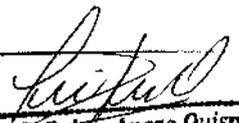
B. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS SOBRE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA:

C. COMPROMISOS

Me comprometo a tener o llevar claro los propósitos de mi Servicio de aprendizaje.


Director de la IE




M. E. Rubén Apaza Quispe
DNI 01291687
Docente de aula

MONITOREO: FICHA DE MONITOREO DE LA SESIÓN DE APRENDIZAJE

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:				
NOMBRE DE LA I.E.P. N° 70613 "TUPAC AMARU"		0218446		
DIRECCIÓN: CENTRO POBLADO SUYO		UGEL: EL COLAO		
NIVEL: Primaria (X)		DRE: PUNO		
DATOS DEL OBSERVADOR				
1. Cargo del observador	Director E. RUBEN APAZA QUISPE	2. Fecha del monitoreo	21 Día	10 Mes
				2024 Año

Datos del docente observado → Datos a ser registrados consultando al docente			
3.- Apellidos y Nombres:	JUAN LUIS HUANCA NIETO		4. Nivel
			PRIMARIA
Datos de la sesión observada → Datos a ser registrados mediante la observación			
5. Área o áreas desarrolladas → Anotar en el siguiente espacio			
MATEMATICA			
6. Denominación de la sesión:	Resolvemos problemas con números decimales		

NIVEL DE AVANCE		
Logrado	Cumple con lo previsto en el ítem	3
En proceso	Cumple parcialmente con los requerimientos del ítem	2
En inicio	Cumple en un nivel incipiente con los requerimientos del ítem.	1

I. DESARROLLO DE LA SESIÓN DE APRENDIZAJE

COMPROMISO 4: Uso Pedagógico del tiempo en las sesiones de aprendizaje → Datos a ser registrados mediante la observación y la revisión del documento de planificación, según corresponda:					
Complete los ítems 01 - 04 mediante la observación de la sesión.			Valoración		
			1	2	3
01	El/la docente utiliza mayor tiempo en actividades pedagógicas, que generan aprendizajes significativos en los estudiantes, sobre las no pedagógicas, durante la sesión de aprendizaje.				X
02	El/la docente dosifica el tiempo de las actividades pedagógicas teniendo en cuenta las características de los procesos pedagógicos.				X
03	El/la docente cumple y respeta el horario establecido para el área curricular, de acuerdo a los planes curriculares de cada I.E. (Inicial y Primaria) y respeta el número de horas establecido según la RSG 2378-2014-MINEDU (Secundaria)			X	
Complete el ítem 05 referido a la planificación.			Valoración		
04	El/la docente planifica sus actividades pedagógicas (carpeta pedagógica) dosificando el tiempo en la sesión de aprendizaje de modo que responda a los procesos pedagógicos.				X
Sub total					
COMPROMISO 5: Uso de herramientas pedagógicas por los profesores durante las sesiones de aprendizaje → Datos a ser registrados mediante la observación y la revisión del documento de planificación, según corresponda					
Complete los ítems 05 - 10 mediante la observación de la sesión.			Valoración		
05	El/la docente problematiza y/o plantea el reto o conflicto cognitivo según las orientaciones de las Rutas de Aprendizaje.				X
06	El/la docente comunica con claridad el propósito de la sesión y las actividades previstas, según las orientaciones de las Rutas de Aprendizaje y el documento de Orientaciones Básicas para la Programación Curricular.				X
07	El/la docente desarrolla estrategias, basadas en las Rutas de Aprendizaje, para recoger saberes y generar nuevos aprendizajes, teniendo en cuenta, el enfoque de área.				X
08	El/la docente acompaña a los estudiantes según su ritmo de aprendizaje teniendo en cuenta sus intereses y necesidades, utilizando para ello las orientaciones planteadas en las Rutas de Aprendizaje.				X

09.	El/la docente teniendo en cuenta las competencias y capacidades de las Rutas de Aprendizaje de su área, ejecuta procesos de evaluación formativa y/o sumativa a los/as estudiantes en la sesión de aprendizaje.			X
10	El/la docente adecúa si es necesario las estrategias metodológicas de las Rutas de aprendizaje en función de las necesidades e intereses de los estudiantes.			X
Complete los ítems 11 – 12 se monitorea mediante la revisión del documento de planificación, al final de la observación de la sesión. En caso no se cuente con ningún documento de planificación deberá marcar "En inicio".		Valoración		
11	El/la docente cuenta con su planificación curricular (carpeta pedagógica) en la que incluye actividades pedagógicas en el marco de los procesos pedagógicos y el enfoque del área planteados en las Rutas de Aprendizaje y el documento de Orientaciones Básicas para la Programación Curricular.			X
12	El/la docente presenta en su planificación curricular criterios que respondan al proceso de evaluación formativa y/o sumativa.		X	
Sub total				
COMPROMISO 6: Uso de materiales y recursos educativos durante la sesión de aprendizaje → Datos a ser registrados mediante la observación y la revisión del documento de planificación, según corresponda				
Complete los ítems 13 - 15 mediante la observación de la sesión.		Valoración		
13	El/la docente utiliza materiales y/o recursos educativos, de manera oportuna, que ayudan al desarrollo de las actividades de aprendizaje, propuestas para la sesión.			X
14	El/la docente acompaña y orienta, a los/as estudiantes, sobre el uso de los materiales en función del aprendizaje a lograr.			X
15	El/la docente usa materiales elaborados con participación de estudiantes y/o PPF para el desarrollo de los aprendizajes.			X
Complete el ítem 16 mediante la revisión del documento de planificación, al final de la observación. En caso no se cuente con ningún documento de planificación deberá marcar "En inicio".				
16	El/la docente presenta la planificación (carpeta pedagógica) en la que se evidencia el uso de materiales y recursos educativos en relación al propósito de la sesión.			X
Sub total				
Total Final				
(*) Gestión del clima escolar en la Institución Educativa → Datos a ser registrados mediante la observación según corresponda.				
Complete los ítems 01-03 mediante la observación de la sesión		Valoración		
01	El/la docente escucha y dialoga con atención a los estudiantes, en el momento oportuno y de manera equitativa, de acuerdo a sus necesidades de aprendizaje.			X
02	El/la docente reconoce el esfuerzo individual o grupal de los estudiantes mediante una comunicación estimulante y/o positiva (mediante palabras o gestos motivadores).			X
03	El/la docente promueve relaciones horizontales, fraternas, colaborativas entre los estudiantes creando un clima de confianza y armonía.			X
Sub total				

Comentarios

El docente no promueve la participación activa de los estudiantes.

Compromisos



[Handwritten Signature]
Rubén Apaza Qutspe
 Director de RPE 87

[Handwritten Signature]
 Docente de aula

**FICHA DE MONITOREO A LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA DOCENTE EN EL
MARCO DE LA IE. 2024**

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

DRE	PUNO	UGEL	EL COLLAO	Distrito		ILAVE		
I.E.	PRIMARIA 70613 "TUPAC AMARU"			Código Modular		0218446		
Director de la I.E.	ERASMO RUBEN APAZA QUISPE			Celular	950989643			
Dirección de la I.E.	C.P. SUYO			Lugar	SUYO			
Nivel/Modalidad	Inicial	Primaria	<input checked="" type="checkbox"/>	Secundaria	JEC	JER	EBE	EBA
Formas de atención (Si es EIB)			Fortalecimiento		Revitalización	<input checked="" type="checkbox"/>	Urbano	

DATOS DEL DIRECTOR:

Nombres		Apellidos				Documento de Identidad			
ERASMO RUBEN		APAZA QUISPE				01291687			
Número de visita	1	Fecha de aplicación	17	06	24	Hora inicio	9:00	Hora fin	11:00

DATOS DEL DOCENTE OBSERVADO:

Nombres y Apellidos						Documento de Identidad			
ISAAC APAZA QUISPE						41403554			
Nivel / Especialidad	Inicial	Primaria	<input checked="" type="checkbox"/>	Secundaria	Área Curricular	COMUNICACIÓN			
Grado/Sección	3º y 4º	Asistentes	Varones		01	Mujeres	06	Total	07
Nº de estudiantes inclusivos	-		Asistentes	Varones	-	Mujeres	-	Total	-

DESCRIPCION DE LA VALORACION

Nivel 1 (Inicio)	Nivel 2 (En proceso)	Nivel 3 (Logrado)	Nivel 4 (Destacado)
No cumple con el ítem	Cumple mínimamente con el ítem	Cumple con el ítem	Cumple satisfactoriamente con el ítem

I. PLANIFICACIÓN CURRICULAR CONSENSUADA

ÍTEM	NIVEL				OBSERVACIONES
	1	2	3	4	
1. El docente cuenta con un diagnóstico educativo que sirve de insumo para la planificación anual y/o unidades didácticas considerando como insumos básicos (<i>características del contexto, individuales, colectivas socioculturales, evolutivas, necesidades de aprendizaje y barreras de los estudiantes</i>), en el marco de las normativas vigentes (Directiva Regional N° 01-2024-GEREDU).				<input checked="" type="checkbox"/>	
2. El docente elabora la planificación anual considerando los elementos básicos (<i>propósitos de aprendizaje, secuencia de unidades didácticas, organización cronológica, recursos educativos y evaluación</i>) acordes a las formas y modelos de atención.				<input checked="" type="checkbox"/>	

3. El docente diseña la unidad didáctica considerando la situación significativa, los propósitos de aprendizaje (competencias, aprendizajes regionales clave, enfoques y competencias transversales), criterios de evaluación, técnicas e instrumentos de evaluación, secuencia de sesiones, producciones y actuaciones que guardan coherencia entre ellos.				X	
4. El docente plantea situaciones significativas que respondan a problemáticas u oportunidades del contexto, son motivadoras, desafiantes y se resuelven a través de producciones o actuaciones.			X		
5. El docente propone dentro de la unidad didáctica sesiones de aprendizaje con un orden lógico, secuencial y permite movilizar las capacidades de los estudiantes para lograr su propósito relacionándose con el reto de la unidad didáctica.				X	
6. La sesión de aprendizaje contiene los propósitos de aprendizaje, evaluación (criterios, técnicas e instrumentos, producciones o actuaciones), actividades organizadas en los momentos y materiales y/o recursos, guardando coherencia interna entre ellos y es pertinente con el propósito.			X		
SUMATORIA TOTAL =					

II. MEDIACION PEDAGÓGICA

ÍTEM	NIVEL				OBSERVACIONES
	1	2	3	4	
1. El docente comparte con los estudiantes normas de convivencia, los propósitos de aprendizaje y los criterios de evaluación usando un lenguaje accesible e implementa actividades de aprendizaje que captan la atención de los estudiantes por ser desafiantes, amenas y motivadoras.				X	
2. El docente brinda múltiples oportunidades de participación a los estudiantes a través de trabajos grupales, debates, preguntas u otros y promueve que cada estudiante se esfuerce y aporte en el logro del propósito del aprendizaje.			X		
3. El docente plantea actividades que promuevan el desarrollo de habilidades de razonamiento, creatividad y/o pensamiento crítico que evidencie su aprendizaje.			X		
4. El docente promueve que los estudiantes construyan sus aprendizajes a través de diversas estrategias de sistematización de lo aprendido de manera autónoma.			X		
5. El docente promueve que los estudiantes analicen y reflexionen sobre sus propios procesos y estrategias de aprendizaje (metacognición).				X	
SUMATORIA TOTAL =					

III. EVALUACIÓN FORMATIVA

ÍTEM	NIVEL				OBSERVACIONES
	1	2	3	4	
1. El docente, durante el desarrollo de la sesión de aprendizaje, comparte de manera clara y sencilla la evidencia y criterios de evaluación a los estudiantes.			X		
2. El docente realiza el monitoreo permanente al estudiante durante el desarrollo de la sesión de aprendizaje para retroalimentarlo y adecuar la mediación pedagógica.			X		

3. El docente promueve procesos de autoevaluación o coevaluación para que el estudiante identifique sus avances, dificultades y oportunidades de mejora que le permitan valorar el desarrollo de sus aprendizajes..			X		
4. El docente, en el momento del monitoreo, cuenta con el registro auxiliar e instrumentos de evaluación actualizados y permitentes a los propósitos de aprendizaje.			X		
SUMATORIA TOTAL =					

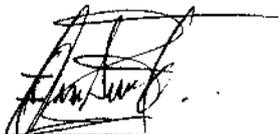
IV. USO DE DIVERSOS MATERIALES Y ESPACIOS DE APRENDIZAJE

ÍTEMS	NIVEL				OBSERVACIONES
	1	2	3	4	
1. El docente utiliza materiales y/o recursos educativos pertinentes al contexto y al estudiante que posibiliten desarrollar las actividades y alcanzar el logro de los aprendizajes previstos.			X		
2. El docente organiza e implementa los sectores del aula según las necesidades e intereses de los estudiantes para favorecer el aprendizaje.			X		
3. El docente organiza e implementa los espacios dentro y/o fuera del aula según las necesidades e intereses de los estudiantes para favorecer su aprendizaje.			X		
SUMATORIA TOTAL =					

V. CLIMA PROPICIO PARA EL APRENDIZAJE

ÍTEMS	NIVEL				OBSERVACIONES
	1	2	3	4	
1. El docente se comunica de manera respetuosa con los estudiantes y les transmite calidez o cordialidad, está atento a sus necesidades afectivas o físicas, identificándolas, y respondiendo a ellas con comprensión y empatía				X	
2. El docente regula el comportamiento inapropiado de los estudiantes a través de mecanismos formativos que propician un clima favorable para el aprendizaje.			X		
SUMATORIA TOTAL =					

OBSERVACIONES/ RECOMENDACIONES:



 Docente de aula

 Llc. E. Rubén Apaza Qulspe
 DNI: 81291687
 Director de la IE.

FICHA DE MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS IIEE EBR-EBE

I. DATOS GENERALES DE LA I E:

DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:						
NOMBRE DE LA I.E.P. N° 70613 "TUPAC AMARU"			0218446			
DIRECCIÓN: CENTRO POBLADO SUYO			UGEL: EL COLAO			
NIVEL: Primaria (X)			DRE: PUNO			
DATOS DEL OBSERVADOR						
1. Cargo del observador:	Director		2. Fecha del monitoreo	21	08	24
	E. RUBEN APAZA QUISPE			Día	Mes	Año

Datos del docente observado → Datos a ser registrados consultando al docente				
3.- Apellidos y Nombres:	APAZA QUISPE ISAC		4. Nivel	PRIMARIA
Datos de la sesión observada → Datos a ser registrados mediante la observación				
5. Área o áreas desarrolladas → Anotar en el siguiente espacio				
MATEMÁTICA				
6. Denominación de la sesión:	Resolvemos problemas de división NN.			

II. DATOS DE LA EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE

Nombre de la experiencia de aprendizaje		Mejoramos nuestra salud a través de buenas elecciones alimentarias	
Nombre de la sesión/actividad			
Área	Matemática	Competencia	Resuelve problemas de ecuaciones
Número de estudiantes matriculados:	09	Número de estudiantes asistentes:	09

A. OBSERVACIÓN DE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA DEL DOCENTE:

Aspecto 01: PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE					
N°	Ítems	SI	NO	Evidencias	Observaciones
01	El /la docente presenta un consolidado de los resultados de la evaluación diagnóstica y describe o identifica las necesidades de aprendizaje de las y los estudiantes.	X		Consolidado de resultados de la evaluación diagnóstica	
02	El/la docente planifica experiencias de aprendizaje considerando actividades de trabajo presencial y/o semipresencial para los estudiantes.	X		Experiencias de aprendizaje	
03	El/la docente planifica una situación significativa contextualizada y retadora que genere interés y permita a las y los estudiantes reflexionar y movilizar las competencias.	X		Experiencia de aprendizaje (Situación significativa)	
04	El/la docente establece el propósito de aprendizaje considerando el nivel real del desarrollo de las competencias de las y los estudiantes.	X		Experiencia de aprendizaje (Propósito de aprendizaje)	
05	El/la docente identifica las dificultades (de aprendizaje, de acceso, sociales, culturales, entre otras) que impiden el desarrollo de los aprendizajes en el marco de la atención a la diversidad.		X	Experiencia de aprendizaje ajustes curriculares. Informe psicopedagógico	
06	El/la docente determina las producciones y/o actuaciones vinculándolas con el propósito de aprendizaje.	X		Experiencia de aprendizaje (Producto(s) o actuaciones)	

N°	Ítems	SI	NO	Evidencias	Observaciones
07	El/la docente propone criterios de evaluación de manera clara, en relación con el propósito, la situación y la evidencia de aprendizaje.	X		Experiencia de aprendizaje (Criterios de evaluación)	
08	El/la docente planifica actividades en las que incluye el uso de cuadernos de trabajo, herramientas digitales, plataformas y otros recursos (durante la presencialidad o trabajo a distancia) que promuevan la gestión autónoma del aprendizaje y el logro de las competencias.	X		Experiencia de aprendizaje (actividades con el uso de cuadernos de trabajo, recursos y herramientas digitales)	
09	El/la docente planifica la secuencia de actividades respetando un orden lógico en relación a la situación significativa y el propósito de aprendizaje para el desarrollo de las competencias.	X		Experiencia de aprendizaje (Secuencia de actividades)	

Aspecto 02: MEDIACIÓN PEDAGÓGICA PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS

N°	Ítems	SI	NO	Evidencias	Observación
10	El/la docente media el aprendizaje de las y los estudiantes de manera diferenciada atendiendo a las características socioemocionales, físicas, cognitivas, actitudinales y el nivel de logro en el desarrollo de sus competencias.	X		Observación de la sesión/actividad	
11	El/la docente orienta a los estudiantes en la comprensión del propósito de aprendizaje, la situación significativa y los criterios de evaluación, considerando la atención diferenciada de los y las estudiantes.	X		Observación de la sesión/actividad	
12	El/la docente promueve actividades destinadas a la recolección de información, uso de recursos que permitan el desarrollo del pensamiento complejo para afrontar la situación propuesta.	X		Observación de la sesión/actividad	
13	El/la docente desarrolla diversas estrategias de aprendizaje para favorecer actuaciones o producciones de las y los estudiantes, en función del propósito de aprendizaje y atendiendo a la diversidad.	X		Observación de la sesión/actividad.	
14	El/la docente gestiona el uso de cuadernos de trabajo, material estructurado y no estructurado, herramientas digitales, plataformas y otros recursos (durante la presencialidad o trabajo a distancia) que promuevan la gestión autónoma del aprendizaje y el logro de las competencias.	X		Observación de la sesión/actividad	
15	El/la docente brinda acompañamiento socioafectivo a las y los estudiantes de forma individual y/o grupal considerando las necesidades, intereses, dificultades, interrogantes, conflictos personales, sociales y/o de aprendizaje, así como los temas de interés propuestos por las familias.	X		Observación de la sesión/actividad (Acompañamiento socioafectivo individual, grupal) registro en el cuaderno de campo, anecdotario.	

Aspecto 03: EVALUACIÓN FORMATIVA PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS

N°	Ítems	SI	NO	Evidencias	Observaciones
16	El/la docente recoge información relevante que permita valorar el nivel de logro de las competencias de las y los estudiantes, considerando la presentación de las evidencias a través de diversas formas, lenguajes y recursos en atención a la diversidad.	X		Instrumentos de recojo de información: Lista de cotejo, cuaderno de campo, anecdotario, rúbrica, ficha de seguimiento a los aprendizajes de los estudiantes.	
17	El/la docente brinda retroalimentación que genere la reflexión de las y los estudiantes en los distintos momentos del proceso de aprendizaje y de acuerdo a los criterios de evaluación, reconociendo las fortalezas, dificultades y necesidades.	X		Ejecución de la sesión/actividad (retroalimentación descriptiva/reflexiva)	

N°	Ítems	SI	NO	Evidencias	Observaciones
18	*Solo para EBE y de los y las estudiantes con discapacidad de EBR: El/la docente cuenta con la evaluación psicopedagógica y Plan Educativo Personalizado.		X	Informe psicopedagógico Plan Educativo Personalizado-PEP	
19	El/la docente presenta un registro de aspectos a mejorar desde la autoevaluación de su práctica pedagógica, para la toma de decisiones que promueva el aprendizaje de las y los estudiantes. *Aplica a partir de la 2da visita.	X		Diario reflexivo	

Aspecto 04: Comunidades de Aprendizaje: Trabajo colegiado

N°	Ítems	SI	NO	Evidencias	Observación
20	El/la docente participa en reuniones de trabajo colegiado destinadas a fines pedagógicos y convocadas por los directivos/coordinadores de área, ciclo, grado.	X		Planificación del trabajo colegiado de área, de grado, cronograma de las reuniones/productos.	
21	El/la docente al finalizar la reunión de trabajo colegiado, asume acuerdos y/o compromisos de mejora de su práctica pedagógica.	X		Actas de las reuniones de área, de grado, ciclo/fichas/compromisos/fotos.	

B. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS SOBRE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA:

C. COMPROMISOS



[Signature]
Lt. E. Ruben Apaza Qulspe
 DNI. 01291687
 Director de la IE

[Signature]
 Docente de aula

MONITOREO: FICHA DE MONITOREO DE LA SESIÓN DE APRENDIZAJE

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:				
NOMBRE DE LA I.E.P. N° 70613 "TUPAC AMARU"		0218446		
DIRECCIÓN: CENTRO POBLADO SUYO		UGEL: EL COLAO		
NIVEL: Primaria (X)		DRE: PUNO		
DATOS DEL OBSERVADOR				
1. Cargo del observador	Director E. RUBEN APAZA QUISPE	2. Fecha del monitoreo	23 Día	10 Mes
				24 Año

Datos del docente observado → Datos a ser registrados consultando al docente			
3.- Apellidos y Nombres:	APAZA QUISPE ISAAC	4. Nivel	PRIMARIA
Datos de la sesión observada → Datos a ser registrados mediante la observación			
5. Área o áreas desarrolladas → Anotar en el siguiente espacio			
MATEMÁTICA			
6. Denominación de la sesión:	RESOLVEMOS PROBLEMAS DE NUMEROS DECIMALES		

NIVEL DE AVANCE		
Logrado	Cumple con lo previsto en el ítem	3
En proceso	Cumple parcialmente con los requerimientos del ítem	2
En inicio	Cumple en un nivel incipiente con los requerimientos del ítem.	1

I. DESARROLLO DE LA SESIÓN DE APRENDIZAJE

COMPROMISO 4: Uso Pedagógico del tiempo en las sesiones de aprendizaje → Datos a ser registrados mediante la observación y la revisión del documento de planificación, según corresponda:

Complete los ítems 01 - 04 mediante la observación de la sesión.		Valoración		
		1	2	3
01	El/la docente utiliza mayor tiempo en actividades pedagógicas, que generan aprendizajes significativos en los estudiantes, sobre las no pedagógicas, durante la sesión de aprendizaje.			X
02	El/la docente dosifica el tiempo de las actividades pedagógicas teniendo en cuenta las características de los procesos pedagógicos.		X	
03	El/la docente cumple y respeta el horario establecido para el área curricular, de acuerdo a los planes curriculares de cada I.E. (Inicial y Primaria) y respeta el número de horas establecido según la RSG 2378-2014-MINEDU (Secundaria)			X
Complete el ítem 05 referido a la planificación.		Valoración		
04	El/la docente planifica sus actividades pedagógicas (carpeta pedagógica) dosificando el tiempo en la sesión de aprendizaje de modo que responda a los procesos pedagógicos.			X
Sub total				

COMPROMISO 5: Uso de herramientas pedagógicas por los profesores durante las sesiones de aprendizaje → Datos a ser registrados mediante la observación y la revisión del documento de planificación, según corresponda

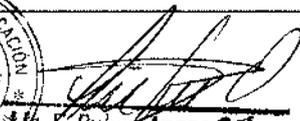
Complete los ítems 05 - 10 mediante la observación de la sesión.		Valoración		
05	El/la docente problematiza y/o plantea el reto o conflicto cognitivo según las orientaciones de las Rutas de Aprendizaje.		X	
06	El/la docente comunica con claridad el propósito de la sesión y las actividades previstas, según las orientaciones de las Rutas de Aprendizaje y el documento de Orientaciones Básicas para la Programación Curricular.			X
07	El/la docente desarrolla estrategias, basadas en las Rutas de Aprendizaje, para recoger saberes y generar nuevos aprendizajes, teniendo en cuenta, el enfoque de área.			X
08	El/la docente acompaña a los estudiantes según su ritmo de aprendizaje teniendo en cuenta sus intereses y necesidades, utilizando para ello las orientaciones planteadas en las Rutas de Aprendizaje.			X

09	El/la docente teniendo en cuenta las competencias y capacidades de las Rutas de Aprendizaje de su área, ejecuta procesos de evaluación formativa y/o sumativa a los/as estudiantes en la sesión de aprendizaje.			X
10	El/la docente adecúa si es necesario las estrategias metodológicas de las Rutas de aprendizaje en función de las necesidades e intereses de los estudiantes.			X
Complete los ítems 11 - 12 se monitorea mediante la revisión del documento de planificación, al final de la observación de la sesión. En caso no se cuente con ningún documento de planificación deberá marcar "En inicio".		Valoración		
11	El/la docente cuenta con su planificación curricular (carpeta pedagógica) en la que incluye actividades pedagógicas en el marco de los procesos pedagógicos y el enfoque del área planteados en las Rutas de Aprendizaje y el documento de Orientaciones Básicas para la Programación Curricular.			X
12	El/la docente presenta en su planificación curricular criterios que respondan al proceso de evaluación formativa y/o sumativa.			X
Sub total				
COMPROMISO 6: Uso de materiales y recursos educativos durante la sesión de aprendizaje → Datos a ser registrados mediante la observación y la revisión del documento de planificación, según corresponda				
Complete los ítems 13 - 15 mediante la observación de la sesión.		Valoración		
13	El/la docente utiliza materiales y/o recursos educativos, de manera oportuna, que ayudan al desarrollo de las actividades de aprendizaje, propuestas para la sesión.			X
14	El/la docente acompaña y orienta, a los/as estudiantes, sobre el uso de los materiales en función del aprendizaje a lograr.			X
15	El/la docente usa materiales elaborados con participación de estudiantes y/o PPF para el desarrollo de los aprendizajes.			X
Complete el ítem 16 mediante la revisión del documento de planificación, al final de la observación. En caso no se cuente con ningún documento de planificación deberá marcar "En inicio".				
16	El/la docente presenta la planificación (carpeta pedagógica) en la que se evidencia el uso de materiales y recursos educativos en relación al propósito de la sesión.			X
Sub total				
Total Final				
(*) Gestión del clima escolar en la Institución Educativa → Datos a ser registrados mediante la observación según corresponda.				
Complete los ítems 01-03 mediante la observación de la sesión		Valoración		
01	El/la docente escucha y dialoga con atención a los estudiantes, en el momento oportuno y de manera equitativa, de acuerdo a sus necesidades de aprendizaje.			X
02	El/la docente reconoce el esfuerzo individual o grupal de los estudiantes mediante una comunicación estimulante y/o positiva (mediante palabras o gestos motivadores).			X
03	El/la docente promueve relaciones horizontales, fraternas, colaborativas entre los estudiantes creando un clima de confianza y armonía.			X
Sub total				

Comentarios

Compromisos




 Director de la IE. 87



Docente de aula

**FICHA DE MONITOREO A LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA DOCENTE EN EL
MARCO DE LA IE. 2024**

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

DRE	PUNO	UGEL	EL COLLAO	Distrito	ILAVE
I.E.	PRIMARIA 70613 "TUPAC AMARU"			Código Modular	0218446
Director de la I.E.	ERASMO RUBEN APAZA QUISPE			Celular	950989643
Dirección de la I.E.	C.P. SUYO			Lugar	SUYO
Nivel/Modalidad	Inicial	Primaria	<input checked="" type="checkbox"/>	Secundaria	JEC
					JER
					EBE
					EBA
Formas de atención (Si es EIB)		Fortalecimiento		Revitalización	<input checked="" type="checkbox"/> Urbano

DATOS DEL DIRECTOR:

Nombres		Apellidos				Documento de Identidad			
ERASMO RUBEN		APAZA QUISPE				01291687			
Número de visita	1	Fecha de aplicación	11	06	24	Hora inicio	9:00	Hora fin	10:30

DATOS DEL DOCENTE OBSERVADO:

Nombres y Apellidos					Documento de Identidad				
Narvaez Huacca, Bertha					01855255				
Nivel / Especialidad	Inicial	Primaria	<input checked="" type="checkbox"/>	Secundaria	Área Curricular	Matemática			
Grado/Sección	1-2º Bº	Asistentes	Varones		4	Mujeres	3	Total	7
Nº de estudiantes inclusivos	-	Asistentes	Varones		-	Mujeres	-	Total	-

DESCRIPCION DE LA VALORACION

Nivel 1 (Inicio)	Nivel 2 (En proceso)	Nivel 3 (Logrado)	Nivel 4 (Destacado)
No cumple con el ítem	Cumple mínimamente con el ítem	Cumple con el ítem	Cumple satisfactoriamente con el ítem

I. PLANIFICACIÓN CURRICULAR CONSENSUADA

ÍTEM	NIVEL				OBSERVACIONES
	1	2	3	4	
1. El docente cuenta con un diagnóstico educativo que sirve de insumo para la planificación anual y/o unidades didácticas considerando como insumos básicos (<i>características del contexto, individuales, colectivas socioculturales, evolutivas, necesidades de aprendizaje y barreras de los estudiantes</i>), en el marco de las normativas vigentes (Directiva Regional N° 01-2024-GEREDU).			<input checked="" type="checkbox"/>		
2. El docente elabora la planificación anual considerando los elementos básicos (<i>propósitos de aprendizaje, secuencia de unidades didácticas, organización cronológica, recursos educativos y evaluación</i>) acordes a las formas y modelos de atención.				<input checked="" type="checkbox"/>	

3. El docente diseña la unidad didáctica considerando la situación significativa, los propósitos de aprendizaje (competencias, aprendizajes regionales clave, enfoques y competencias transversales), criterios de evaluación, técnicas e instrumentos de evaluación, secuencia de sesiones, producciones y actuaciones que guardan coherencia entre ellos.				X	
4. El docente plantea situaciones significativas que respondan a problemáticas u oportunidades del contexto, son motivadoras, desafiantes y se resuelven a través de producciones o actuaciones.			X		
5. El docente propone dentro de la unidad didáctica sesiones de aprendizaje con un orden lógico, secuencial y permite movilizar las capacidades de los estudiantes para lograr su propósito relacionándose con el reto de la unidad didáctica.				X	
6. La sesión de aprendizaje contiene los propósitos de aprendizaje, evaluación (criterios, técnicas e instrumentos, producciones o actuaciones), actividades organizadas en los momentos y materiales y/o recursos, guardando coherencia interna entre ellos y es pertinente con el propósito.				X	
SUMATORIA TOTAL =					

II. MEDIACION PEDAGÓGICA

ÍTEM	NIVEL				OBSERVACIONES
	1	2	3	4	
1. El docente comparte con los estudiantes normas de convivencia, los propósitos de aprendizaje y los criterios de evaluación usando un lenguaje accesible e implementa actividades de aprendizaje que captan la atención de los estudiantes por ser desafiantes, amenas y motivadoras.				X	
2. El docente brinda múltiples oportunidades de participación a los estudiantes a través de trabajos grupales, debates, preguntas u otros y promueve que cada estudiante se esfuerce y aporte en el logro del propósito del aprendizaje.			X		
3. El docente plantea actividades que promuevan el desarrollo de habilidades de razonamiento, creatividad y/o pensamiento crítico que evidencie su aprendizaje.				X	
4. El docente promueve que los estudiantes construyan sus aprendizajes a través de diversas estrategias de sistematización de lo aprendido de manera autónoma.			X		
5. El docente promueve que los estudiantes analicen y reflexionen sobre sus propios procesos y estrategias de aprendizaje (metacognición).				X	
SUMATORIA TOTAL =					

III. EVALUACIÓN FORMATIVA

ÍTEM	NIVEL				OBSERVACIONES
	1	2	3	4	
1. El docente, durante el desarrollo de la sesión de aprendizaje, comparte de manera clara y sencilla la evidencia y criterios de evaluación a los estudiantes.				X	
2. El docente realiza el monitoreo permanente al estudiante durante el desarrollo de la sesión de aprendizaje para retroalimentarlo y adecuar la mediación pedagógica.				X	

3. El docente promueve procesos de autoevaluación o coevaluación para que el estudiante identifique sus avances, dificultades y oportunidades de mejora que le permitan valorar el desarrollo de sus aprendizajes..			X		
4. El docente, en el momento del monitoreo, cuenta con el registro auxiliar e instrumentos de evaluación actualizados y permitentes a los propósitos de aprendizaje.			X		
SUMATORIA TOTAL =					

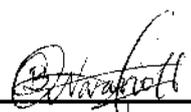
IV. USO DE DIVERSOS MATERIALES Y ESPACIOS DE APRENDIZAJE

ÍTEMS	NIVEL				OBSERVACIONES
	1	2	3	4	
1. El docente utiliza materiales y/o recursos educativos pertinentes al contexto y al estudiante que posibiliten desarrollar las actividades y alcanzar el logro de los aprendizajes previstos.				X	
2. El docente organiza e implementa los sectores del aula según las necesidades e intereses de los estudiantes para favorecer el aprendizaje.			X		
3. El docente organiza e implementa los espacios dentro y/o fuera del aula según las necesidades e intereses de los estudiantes para favorecer su aprendizaje.				X	
SUMATORIA TOTAL =					

V. CLIMA PROPICIO PARA EL APRENDIZAJE

ÍTEMS	NIVEL				OBSERVACIONES
	1	2	3	4	
1. El docente se comunica de manera respetuosa con los estudiantes y les transmite calidez o cordialidad, está atento a sus necesidades afectivas o físicas, identificándolas, y respondiendo a ellas con comprensión y empatía				X	
2. El docente regula el comportamiento inapropiado de los estudiantes a través de mecanismos formativos que propician un clima favorable para el aprendizaje.			X		
SUMATORIA TOTAL =					

OBSERVACIONES/ RECOMENDACIONES:



 Docente de aula

 
 Ltc. E. Ruben Apaza Quispe
 DNI: 04331687
 Director de la IE.

FICHA DE MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS HEE EBR-EBE

I. DATOS GENERALES DE LA HEE:

DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:			
NOMBRE DE LA I.E.P. N° 70613 "TUPAC AMARU"		0218446	
DIRECCIÓN: CENTRO POBLADO SUYO		UGEL: EL COLAO	
NIVEL: Primaria (X)		DRE: PUNO	
DATOS DEL OBSERVADOR			
1. Cargo del observador:	Director E. RUBEN APAZA QUISPE	2. Fecha del monitoreo:	15 / 07 / 24 Día Mes Año

Datos del docente observado → Datos a ser registrados consultando al docente			
3. Apellidos y Nombres:	Navarro Huacca, Bertha		4. Nivel:
Datos de la sesión observada → Datos a ser registrados mediante la observación			
5. Área o áreas desarrolladas → Anotar en el siguiente espacio:			
Comunicación			
6. Denominación de la sesión:	Narramos una fábula		

II. DATOS DE LA EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE

Nombre de la experiencia de aprendizaje:		celebramos nuestro aniversario patrio	
Nombre de la sesión/actividad:		Narramos una fábula	
Área:	O.I.	Competencia:	Se comunica oralmente en su lengua materna
Número de estudiantes matriculados:	8	Número de estudiantes asistentes:	6

A. OBSERVACIÓN DE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA DEL DOCENTE:

Aspecto 01: PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE					
N°	Ítems	SI	NO	Evidencias	Observaciones
01	El/la docente presenta un consolidado de los resultados de la evaluación diagnóstica y describe o identifica las necesidades de aprendizaje de las y los estudiantes.	X		Consolidado de resultados de la evaluación diagnóstica	
02	El/la docente planifica experiencias de aprendizaje considerando actividades de trabajo presencial y/o semipresencial para los estudiantes.	X		Experiencias de aprendizaje	
03	El/la docente planifica una situación significativa contextualizada y retadora que genere interés y permita a las y los estudiantes reflexionar y movilizar las competencias.	X		Experiencia de aprendizaje (Situación significativa)	
04	El/la docente establece el propósito de aprendizaje considerando el nivel real del desarrollo de las competencias de las y los estudiantes.	X		Experiencia de aprendizaje (Propósito de aprendizaje)	
05	El/la docente identifica las dificultades (de aprendizaje, de acceso, sociales, culturales, entre otras) que impiden el desarrollo de los aprendizajes en el marco de la atención a la diversidad.	X		Experiencia de aprendizaje ajustes curriculares. Informe psicopedagógico	
06	El/la docente determina las producciones y/o actuaciones vinculándolas con el propósito de aprendizaje.	X		Experiencia de aprendizaje (Producto(s) o actuaciones)	

N°	Ítems	SI	NO	Evidencias	Observaciones
07	El/la docente propone criterios de evaluación de manera clara, en relación con el propósito, la situación y la evidencia de aprendizaje.	X		Experiencia de aprendizaje (Criterios de evaluación)	
08	El/la docente planifica actividades en las que incluye el uso de cuadernos de trabajo, herramientas digitales, plataformas y otros recursos (durante la presencialidad o trabajo a distancia) que promuevan la gestión autónoma del aprendizaje y el logro de las competencias.	X		Experiencia de aprendizaje (actividades con el uso de cuadernos de trabajo, recursos y herramientas digitales)	
09	El/la docente planifica la secuencia de actividades respetando un orden lógico en relación a la situación significativa y el propósito de aprendizaje para el desarrollo de las competencias.	X		Experiencia de aprendizaje (Secuencia de actividades)	

Aspecto 02: MEDIACIÓN PEDAGÓGICA PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS

N°	Ítems	SI	NO	Evidencias	Observación
10	El/la docente media el aprendizaje de las y los estudiantes de manera diferenciada atendiendo a las características socioemocionales, físicas, cognitivas, actitudinales y el nivel de logro en el desarrollo de sus competencias.	X		Observación de la sesión/actividad	
11	El/la docente orienta a los estudiantes en la comprensión del propósito de aprendizaje, la situación significativa y los criterios de evaluación, considerando la atención diferenciada de los y las estudiantes.	X		Observación de la sesión/actividad	
12	El/la docente promueve actividades destinadas a la recolección de información, uso de recursos que permitan el desarrollo del pensamiento complejo para afrontar la situación propuesta.		X	Observación de la sesión/actividad	
13	El/la docente desarrolla diversas estrategias de aprendizaje para favorecer actuaciones o producciones de las y los estudiantes, en función del propósito de aprendizaje y atendiendo a la diversidad.	X		Observación de la sesión/actividad.	
14	El/la docente gestiona el uso de cuadernos de trabajo, material estructurado y no estructurado, herramientas digitales, plataformas y otros recursos (durante la presencialidad o trabajo a distancia) que promuevan la gestión autónoma del aprendizaje y el logro de las competencias.		X	Observación de la sesión/actividad	
15	El/la docente brinda acompañamiento socioafectivo a las y los estudiantes de forma individual y/o grupal considerando las necesidades, intereses, dificultades, interrogantes, conflictos personales, sociales y/o de aprendizaje, así como los temas de interés propuestos por las familias.	X		Observación de la sesión/actividad (Acompañamiento socioafectivo individual, grupal) registro en el cuaderno de campo, anecdotario.	

Aspecto 03: EVALUACIÓN FORMATIVA PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS

N°	Ítems	SI	NO	Evidencias	Observaciones
16	El/la docente recoge información relevante que permita valorar el nivel de logro de las competencias de las y los estudiantes, considerando la presentación de las evidencias a través de diversas formas, lenguajes y recursos en atención a la diversidad.	X		Instrumentos de recojo de información: Lista de cotejo, cuaderno de campo, anecdotario, rúbrica, ficha de seguimiento a los aprendizajes de los estudiantes.	
17	El/la docente brinda retroalimentación que genere la reflexión de las y los estudiantes en los distintos momentos del proceso de aprendizaje y de acuerdo a los criterios de evaluación, reconociendo las fortalezas, dificultades y necesidades.	X		Ejecución de la sesión/actividad (retroalimentación descriptiva/reflexiva)	

N°	Ítems	SI	NO	Evidencias	Observaciones
18	*Solo para EBE y de los y las estudiantes con discapacidad de EBR: El/la docente cuenta con la evaluación psicopedagógica y Plan Educativo Personalizado.		X	Informe psicopedagógico Plan Educativo Personalizado-PEP	
19	El/la docente presenta un registro de aspectos a mejorar desde la autoevaluación de su práctica pedagógica, para la toma de decisiones que promueva el aprendizaje de las y los estudiantes. *Aplica a partir de la 2da visita.		X	Diario reflexivo	

Aspecto 04: Comunidades de Aprendizaje: Trabajo colegiado

N°	Ítems	SI	NO	Evidencias	Observación
20	El/la docente participa en reuniones de trabajo colegiado destinadas a fines pedagógicos y convocadas por los directivos/coordinadores de área, ciclo, grado.	X		Planificación del trabajo colegiado de área, de grado, cronograma de las reuniones/productos.	
21	El/la docente al finalizar la reunión de trabajo colegiado, asume acuerdos y/o compromisos de mejora de su práctica pedagógica.	X		Actas de las reuniones de área, de grado, ciclo/fichas/compromisos/fotos.	

B. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS SOBRE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA:

C. COMPROMISOS



[Signature]
D. E. Rubén Apaza Quispe
 DNI. 01291687
 Director de la IE

[Signature]
 Docente de aula

MONITOREO: FICHA DE MONITOREO DE LA SESIÓN DE APRENDIZAJE

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:				
NOMBRE DE LA I.E.P. N° 70613 "TUPAC AMARU"		0218446		
DIRECCIÓN: CENTRO POBLADO SUYO		UGEL: EL COLAO		
NIVEL: Primaria (X)		DRE: PUNO		
DATOS DEL OBSERVADOR				
1. Cargo del observador	Director E. RUBEN APAZA QUISPE	2. Fecha del monitoreo	18 Día	10 Mes
			2024 Año	

Datos del docente observado → Datos a ser registrados consultando al docente			
3.- Apellidos y Nombres:	Navarro Huacca, Bertha		4. Nivel: Primario
Datos de la sesión observada → Datos a ser registrados mediante la observación			
5. Área o áreas desarrolladas → Anotar en el siguiente espacio			
Ciencia y Tecnología			
6. Denominación de la sesión:	¿Cómo sabemos sobre los animales?		

NIVEL DE AVANCE		
Logrado	Cumple con lo previsto en el ítem	3
En proceso	Cumple parcialmente con los requerimientos del ítem	2
En inicio	Cumple en un nivel incipiente con los requerimientos del ítem.	1

I. DESARROLLO DE LA SESIÓN DE APRENDIZAJE

COMPROMISO 4: Uso Pedagógico del tiempo en las sesiones de aprendizaje → Datos a ser registrados mediante la observación y la revisión del documento de planificación, según corresponda:					
Complete los ítems 01 - 04 mediante la observación de la sesión.			Valoración		
			1	2	3
01	El/la docente utiliza mayor tiempo en actividades pedagógicas, que generan aprendizajes significativos en los estudiantes, sobre las no pedagógicas, durante la sesión de aprendizaje.				X
02	El/la docente dosifica el tiempo de las actividades pedagógicas teniendo en cuenta las características de los procesos pedagógicos.				X
03	El/la docente cumple y respeta el horario establecido para el área curricular, de acuerdo a los planes curriculares de cada I.E. (Inicial y Primaria) y respeta el número de horas establecido según la RSG 2378-2014-MINEDU (Secundaria)				X
Complete el ítem 05 referido a la planificación.			Valoración		
04	El/la docente planifica sus actividades pedagógicas (carpeta pedagógica) dosificando el tiempo en la sesión de aprendizaje de modo que responda a los procesos pedagógicos.				X
Sub total					
COMPROMISO 5: Uso de herramientas pedagógicas por los profesores durante las sesiones de aprendizaje → Datos a ser registrados mediante la observación y la revisión del documento de planificación, según corresponda					
Complete los ítems 05 - 10 mediante la observación de la sesión.			Valoración		
05	El/la docente problematiza y/o plantea el reto o conflicto cognitivo según las orientaciones de las Rutas de Aprendizaje.		X		
06	El/la docente comunica con claridad el propósito de la sesión y las actividades previstas, según las orientaciones de las Rutas de Aprendizaje y el documento de Orientaciones Básicas para la Programación Curricular.				X
07	El/la docente desarrolla estrategias, basadas en las Rutas de Aprendizaje, para recoger saberes y generar nuevos aprendizajes, teniendo en cuenta, el enfoque de área.				X
08	El/la docente acompaña a los estudiantes según su ritmo de aprendizaje teniendo en cuenta sus intereses y necesidades, utilizando para ello las orientaciones planteadas en las Rutas de Aprendizaje.				X

09	El/la docente teniendo en cuenta las competencias y capacidades de las Rutas de Aprendizaje de su área, ejecuta procesos de evaluación formativa y/o sumativa a los/as estudiantes en la sesión de aprendizaje.				
10	El/la docente adecúa si es necesario las estrategias metodológicas de las Rutas de aprendizaje en función de las necesidades e intereses de los estudiantes.				X
Complete los ítems 11 - 12 se monitorea mediante la revisión del documento de planificación, al final de la observación de la sesión. En caso no se cuente con ningún documento de planificación deberá marcar "En inicio".					Valoración
11	El/la docente cuenta con su planificación curricular (carpeta pedagógica) en la que incluye actividades pedagógicas en el marco de los procesos pedagógicos y el enfoque del área planteados en las Rutas de Aprendizaje y el documento de Orientaciones Básicas para la Programación Curricular.			X	
12	El/la docente presenta en su planificación curricular criterios que respondan al proceso de evaluación formativa y/o sumativa.			X	
Sub total					
COMPROMISO 6: Uso de materiales y recursos educativos durante la sesión de aprendizaje → Datos a ser registrados mediante la observación y la revisión del documento de planificación, según corresponda					
Complete los ítems 13 - 15 mediante la observación de la sesión.					Valoración
13	El/la docente utiliza materiales y/o recursos educativos, de manera oportuna, que ayudan al desarrollo de las actividades de aprendizaje, propuestas para la sesión.				X
14	El/la docente acompaña y orienta, a los/as estudiantes, sobre el uso de los materiales en función del aprendizaje a lograr.				X
15	El/la docente usa materiales elaborados con participación de estudiantes y/o PPF para el desarrollo de los aprendizajes.				X
Complete el ítem 16 mediante la revisión del documento de planificación, al final de la observación. En caso no se cuente con ningún documento de planificación deberá marcar "En inicio".					
16	El/la docente presenta la planificación (carpeta pedagógica) en la que se evidencia el uso de materiales y recursos educativos en relación al propósito de la sesión.				X
Sub total					
Total Final					
(*) Gestión del clima escolar en la Institución Educativa → Datos a ser registrados mediante la observación según corresponda.					
Complete los ítems 01-03 mediante la observación de la sesión					Valoración
01	El/la docente escucha y dialoga con atención a los estudiantes, en el momento oportuno y de manera equitativa, de acuerdo a sus necesidades de aprendizaje.				X
02	El/la docente reconoce el esfuerzo individual o grupal de los estudiantes mediante una comunicación estimulante y/o positiva (mediante palabras o gestos motivadores).				X
03	El/la docente promueve relaciones horizontales, fraternas, colaborativas entre los estudiantes creando un clima de confianza y armonía.				X
Sub total					

Comentarios

Compromisos

Me comprometo aplicar las rutas de aprendizaje durante la sesión de aprendizaje



[Handwritten Signature]
DNI. 01281687

[Handwritten Signature]
 Docente de aula

INSTITUCION 70613 TUPAC AMARU E.B.R. PRIMARIA llave (UGEL EL COLLAO - SIDAGE)

2024 DESARROLLO DEL AÑO ESCOLAR (ABRIL - NOVIEMBRE 2024) v

Imprimir

NRO.	AREA	INFORME	ESTADO	FECHA DE CIERRE	OPCIONES
1	AGP	NUEVO INFORME DE HORARIO ESCOLAR DE ESTUDIANTES Y DOCENTES	✉ PUBLICADO	13 de Setiembre de 2024 CERRADO	VER DETALLE
2	AGP	NUEVO PLAN DE MONITOREO 2024 DE IIEE	✉ PUBLICADO	05 de Setiembre de 2024 CERRADO	VER DETALLE
3	AGP	NUEVO RUTA DE TRABAJO DE LA 2da SEMANA DE GESTIÓN	✉ PUBLICADO	23 de Julio de 2024 CERRADO	VER DETALLE
4	AGP	NUEVO Informe y reporte de las evidencias de la campaña Hagamos un Trato por el Buen Trato	✓ ACEPTADO	01 de Julio de 2024 CERRADO	VER DETALLE
5	AGP	NUEVO INFORME DE SEMANA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA 2024	✓ ACEPTADO	04 de Junio de 2024 CERRADO	VER DETALLE



[Handwritten Signature]
Lic. E. Ruben Apaza Quispe
DNI. 01291687

Informe de evaluación diagnóstica 2024 - 2024

PUBLICADO EL 04 de Abril de 2024

DESCARGAR FORMATO

Informe_Director_IE____.docx (https://xurainc.com/sidage/formatos/Informe_Director_IE____.docx)

INFORME PRESENTADO

INFORME_CONSOLIDADO_EVAL_DIAGNOSTICA_2024.pdf (https://xurainc.com/sidage/publicados/index?file=INFORME_CONSOLIDADO_EVAL_DIAGNOSTICA_2024.pdf)

Número de Expediente
ExpSIDAGE-43036



ACTA: REUNION DE DOCENTES - ACUERDOS DE LA FORMA DE TRABAJO

PEDAGÓGICO DEL AÑO ESCOLAR 2024.

En la dirección de la Institución Educativa Primaria N° 70613 "Tupac Amaru" del centro poblado de Muyo del distrito de Mare, provincia de El Collao, departamento de Puno, jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local El Collao, siendo a horas nueve de la mañana del día jueves siete de marzo del dos mil veinticuatro, reunidos el director (e) profesor Erasmo Rubén Apaza Quipe, personal docente profesor Juan Luis Huamán Niño y el profesor Isaac Apaza Quipe, con la finalidad de tomar acuerdos de la forma de trabajo pedagógico del año escolar 2024. Con la siguiente agenda:

- Informe de trabajo académico del año 2024.
- planificación de documentos técnico pedagógico 2024.

PRIMERO - El profesor Erasmo R. Apaza Quipe, en calidad de director encargado de la dirección de la Institución Educativa de bienvenida previo un saludo cordial a los docentes, seguidamente hace mención, que en esta semana de gestión para el inicio del año escolar, cumplimos con la evaluación y reajuste de documentos de Gestión (PEI - PAT - RIN - PCI) en la cual encontramos la planificación de Horario Escolar para el año 2024. siendo como sigue:

- Hora ingreso docente a la IE. 8:45 A.M. (en aula)
- Hora de salida docente de la IE. 13:45 P.M. (de aula)

SEGUNDO - Con respecto al segundo punto de la misma manera en esta semana de gestión tratamos y cumplimos con la elaboración y planificación de documentos técnico pedagógico pertinentes al trabajo pedagógico para el presente año escolar, el señor director exhorta de manera



- el cumplimiento de llevar por consigo los documentos como:
- Plan anual de trabajo en aula
 - Unidades de aprendizaje mensuales - proyectos de aprendizaje
 - Sesiones o actividades de aprendizaje por áreas (diario)
 - Carpeta pedagógica en orden secuencial.

TERCERO.- El director de la institución educativa también docente de aula, recomienda la debida ambientación de sus aulas adecuando con sectores o áreas correspondientes, relacionados con propósitos de aprendizajes temporales, también considerando el producto de los mismos estudiantes.

sin otros puntos que tratar se levanta el acta a horas diez y treinta del mismo día; para su conformidad firman los presentes.



[Signature]
E. Ruben Apaza Quispe
DNI. 01291687

[Signature]
Prof. Arta
del 5º

[Signature]
Prof. de aula 3º y 4º
41403554

[Signature]
Prof. Sula
4º y 2º

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 01-2024-ME-DREP-DUGELEC-IEP N° 70613-TA-S.

Suyo, 11 de marzo 2024.

Visto, el Proyecto Educativo Institucional para la Mejora del Aprendizaje de los estudiantes de la Institución Educativa Primaria N° 70613 “Túpac Amaru-Suyo”, elaborado por la Comisión de Trabajo integrado por el personal directivo y el pleno del personal docente, representante de padres de familia.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario seguir manteniendo las directrices de un documento BASE que norme la gestión escolar de nuestra institución educativa, a fin de establecer la direccionalidad de todo el proceso educativo y de esta manera garantizar el normal desarrollo de las actividades educativas y la calidad del servicio educativo, la Constitución Política del Perú, Artículo 1°, asume la defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad como el fin supremo de la sociedad y del Estado, Artículo 2°, numeral 1, establece que toda persona tiene derecho a la vida, a su identidad, a su integridad moral, psíquica y física y a su libre desarrollo y bienestar. La misma Carta Magna, artículo 15°, menciona que el educando tiene derecho a una formación que respete su identidad, así como al buen trato psicológico y físico.

Que, conforme al literal a) del Artículo 68° de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, donde se establece que, son funciones de las Instituciones Educativas, elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar el Proyecto Educativo Institucional (PEI), así como su Plan Anual de Trabajo (PAT) y su Reglamento Interno (RI) y en concordancia con la Resolución Ministerial N° 587-2023-MINEDU, que establece lineamientos para la prestación del servicio en instituciones y programas de educación básica para el año 2024 y otras normas vigentes que regulan la gestión y desarrollo de las actividades de las Instituciones Educativas.

Que, en el marco del proceso de mejora de la calidad de la gestión educativa propuesto en el PEI de la Institución Educativa Primaria N° 70613 “Túpac Amaru-Suyo”.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el Proyecto Educativo Institucional de la IEP. N° 70 613”Túpac Amaru- Suyo” del distrito de Ilave provincia El Collao, ámbito de la UGEL El Collao, para los años 2022 al 2024 , dentro del marco de Liderazgo Pedagógico para la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.

Artículo 2°.- ENCARGAR a los miembros integrantes de la comunidad educativa: profesores, estudiantes y padres de familia, su fiel y estricto cumplimiento y su evaluación permanente mediante la ejecución del PAT y demás instrumentos de gestión.

Artículo 3°.- COMUNICAR a los estamentos superiores: UGEL El Collao para su conocimiento, aprobación, monitoreo y evaluación correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



[Handwritten signature]
H. R. Rubén Apaza Quispe
DNI 62221684

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 02-2024-MD-DREP/DUGELEC-IEP-"TA"-S

Suyo, 11 de marzo de 2024

VISTO, La presentación del **Plan Anual de Trabajo para el año escolar 2024** formulada por el equipo de docentes, municipio escolar y padres de familia.

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 66º y 68º de la Ley General de Educación establece que es responsable de elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar el Proyecto Educativo Institucional, así como los demás documentos de gestión (Plan de Trabajo Anual, Proyecto Curricular Institucional y Reglamento Interno). En concordancia con lineamientos de política educativa nacional.

Que, el artículo 127º del Reglamento de la Ley Nº 28044, Ley General de Educación, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 11-2012-ED, establece que la Institución Educativa tiene la autonomía en el planeamiento, ejecución, supervisión, monitoreo y evaluación del servicio educativo, así como en la elaboración de los Instrumentos de Gestión, en el marco de la normatividad vigente.

Que, el artículo 135º del mismo reglamento, establece que la Dirección es el Órgano Rector de la Institución Educativa, responsable de su gestión integral conducida por el mismo, quien cumple las funciones de las Instituciones Educativas, Resolución Ministerial Nº 587-2023-MINEDU, establece lineamientos para la prestación del servicio en instituciones y programas de educación básica para el año 2024..

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el plan Anual de Trabajo para el año escolar 2024, de la IEP. Nº 70613 "Túpac Amaru" – Suyo.

ARTÍCULO 2º.- ELEVAR a la Instancia Superior de la UGEL El Collao - Ilave para su conocimiento y demás fines por conveniente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 03-2024-ME-DREP-DUGELEC-IEP N° 70613-“TA”-S.

Suyo, 11 de marzo 2024

Visto, el Reglamento Interno de la Institución Educativa Primaria N° 70 613 “Túpac Amaru-Suyo”, elaborado por la Comisión de Trabajo integrado por el personal directivo y el pleno del personal docente, representante de padres de familia.

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú, Artículo 1°, asume la defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad como el fin supremo de la sociedad y del Estado, Artículo 2°, numeral 1, establece que toda persona tiene derecho a la vida, a su identidad, a su integridad moral, psíquica y física y a su libre desarrollo y bienestar. La misma Carta Magna, artículo 15°, menciona que el educando tiene derecho a una formación que respete su identidad, así como al buen trato psicológico y físico;

Que, conforme al literal a) del Artículo 68° de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, donde se establece que, son funciones de las Instituciones Educativas, elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar el Proyecto Educativo Institucional (PEI), así como su Plan Anual de Trabajo (PAT) y su Reglamento Interno (RI) y en concordancia con la Resolución Ministerial N° 587-2023-MINEDU, que establece lineamientos para la prestación del servicio en instituciones y programas de educación básica para el año 2024 y otras normas vigentes que regulan la gestión y desarrollo de las actividades de las Instituciones Educativas.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el Reglamento Interno de la IEP. N ° 70 613 “Túpac Amaru-Suyo” del distrito de Ilave provincia de El Collao, ámbito de la UGEL El Collao, para el trabajo académico del año 2024.

Artículo 2 .- COMUNICAR a la instancia superior de la Unidad de Gestión Educativa Local El collao-Ilave.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
DIRECCIÓN
UGEL EL COLLAO ILAVE

Rupel
Dña. R. Rober Apaza Q. S.D.
DNI: 7041856

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 05-2024-ME-DREP-DUGELEC-IEP N° 70613-TA-S.

Suyo, 11 de marzo 2024

VISTO; El Proyecto Curricular Institucional de la Institución Educativa Primaria N° 70 613 “Túpac Amaru-Suyo”, del Distrito de Ilave, Provincia de El Collao, Región Puno.

CONSIDERANDO:

Resolución Ministerial N° 159-2017-MINEDU, que modifica el Currículo Nacional de la Educación Básica, aprobado por Resolución Ministerial N° 281-2016-MINEDU y los Programas Curriculares de Educación Inicial, Educación Primaria y Educación Secundaria, aprobados por Resolución Ministerial N° 649- 2016-MINEDU. RM: N° 0220-2019-MINEDU, Resolución Ministerial N° 587-2023-MINEDU, establece lineamientos para la prestación del servicio en instituciones y programas de educación básica para el año 2024.

SE RESUELVE:

Artículo 1ro.- APROBAR: El Proyecto Curricular Institucional de la Institución Educativa Primaria N° 70 613 “Túpac Amaru- Suyo”, del distrito de Ilave, Provincia de El Collao, correspondiente al año lectivo 2024.

Artículo 2do.- Elevar, a la unidad de gestión educativa local El Collao

REGÍSTRESE COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



Lic. R. Rueda Apaza Quispe
DNI 823168

INSTITUCION 70613 TUPAC AMARU E.B.R. PRIMARIA llave (UGEL EL COLLAO - SIDAGE)

Remitir Resolución Directoral de la conformación del Comité de Gestión de Bienestar de la Institución Educativa 2024 - 2024

PUBLICADO EL 12 de Marzo de 2024

DESCARGAR FORMATO

(<https://xurainc.com/sidage/formatos/>)

INFORME PRESENTADO

OF-N°-010_REMITE_RD_CGB.pdf (https://xurainc.com/sidage/publicados/index?file=OF-N°-010_REMITE_RD_CGB.pdf)

Número de Expediente
ExpSIDAGE-42332

INSTITUCION 70613 TUPAC AMARU E.B.R. PRIMARIA llave (UGEL EL COLLAO - SIDAGE)

Remitir Resolución Directoral de la conformación de la Brigada de BAPES para el presente año escolar. - 2024

PUBLICADO EL 12 de Marzo de 2024

DESCARGAR FORMATO

(<https://xurainc.com/sidage/formatos/>).

INFORME PRESENTADO

INF.01_CONFORMACION_DE_DE_BAPES.pdf (https://xurainc.com/sidage/publicados/index?file=INF.01_CONFORMACION_DE_DE_BAPES.pdf)

Número de Expediente
ExpSIDAGE-42405

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 012-2024-ME-DREP/DUGELEC-IEP-"TA"-S

Ilave, 24 de mayo de 2024

VISTO: El libro de Actas de la Institución Educativa Primaria 70613 "Tupac Amaru" del Centro Poblado de Suyo, del distrito de Ilave, provincia de El Collao, del ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local El Collao, sobre la conformación de la **Brigada de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres**, para el presente año 2024.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 8° de la Ley N°28044, Ley General de Educación, señala como principio de la educación "La conservación ambiental que motiva el respeto, cuidado y conservación del entorno natural como garantía para el desenvolvimiento de la vida";

Que, el Artículo 41° del D.S. N°011-2012-ED, Reglamento de la Ley General de Educación, especifica que: "La educación ambiental y gestión del riesgo constituye un tema transversal que se realiza a través de la aplicación del enfoque ambiental en todos los niveles y modalidades educativas";

Que, el Artículo 2° de la Ley N° 29664, Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, señala que: "La Gestión de Riesgos es de aplicación y cumplimiento obligatorio para todas las entidades y empresas públicas de todos los niveles de gobierno";

Que, el Decreto Supremo N°016 -2016 – MINEDU aprueba el Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022 (PLANEA) cuyo fin es concretar las acciones de la Política Nacional de Educación Ambiental en el ámbito educativo, es decir, promover una educación y cultura ambiental que permita formar ciudadanos(as) ambientalmente responsables que contribuyan al desarrollo sostenible y a hacer frente al cambio climático a nivel local, regional y nacional;

Que, mediante el Decreto Supremo N°006-2021-MINEDU que aprueba los "Lineamientos para la Gestión Escolar de Instituciones Educativas Públicas de la Educación Básica", para fortalecer la política de simplificación administración de la gestión escolar; se establece que las Instituciones Educativas públicas de Educación Básica deberán conformar tres (03) Comités de Gestión Escolar: el Comité de Gestión de Condiciones Operativas, el Comité de Gestión Pedagógica y el Comité de Gestión del Bienestar;

Que, a través de la Resolución Ministerial N°189-2021-MINEDU que aprueba las "Disposiciones para los Comités de Gestión Escolar en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica"; y Resolución Ministerial N° 587-2023-MINEDU, que establece lineamientos para la prestación del servicio en instituciones y programas de educación básica para el año 2024 y otras normas vigentes que regulan la gestión y desarrollo de las actividades de las Instituciones Educativas.

De conformidad con lo establecido en la Constitución Política del Perú; Ley N° 28044, Ley General de Educación y su Reglamento Decreto Supremo N°011-2012-ED, Ley N° 29664, Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de desastres (SINAGERD), su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N°048-2011-PCM; RM N°186-2022-MINEDU, Decreto Supremo N° 038-2021-PCM, Política Nacional de Gestión del Riesgo de desastres al 2050, Resolución Ministerial N°189-2021-MINEDU, Decreto Supremo N°006-2021-MINEDU y RM N° 013-2022-PCM Aprueban la ejecución de simulacros y simulaciones para los años 2022 al 2024;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - **RECONOCER** a los miembros de la Brigada de Educación Ambiental y Gestión de Riesgo de Desastres de la Institución Educativa N° 70613 "TA" del C.P. Suyo, del distrito de Ilave, provincia de El Collao, del ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local de El Collao para el periodo 2024, la cual queda conformada de la siguiente manera:

BRIGADISTA	CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DNI	N° CELULAR	CARGO EN LA I.E	CORREO ELECTRONICO
	Brigadista Líder	APAZA QUISPE E. RUBEN	01291687	950989643	Director	e.rubens63@gmail.com
Brigadista Responsable (Docente, Administrativo y/o PP.FF)	Cambio climático	FLORES GERONIMO MAGDALENA	42669833	916804803	APAFA	-
	Protección de la biodiversidad	CHAMBILLA PONGO REBECA	48117204	-	APAFA	-
	Ecoeficiencia	ANAHUA CERVANTES SIMON	01796650	-	P. APOYO	-
	Salud y primeros auxilios	NAVARRO HUACCA BERTHA	01855255	-	DOCENTE	-
	Señalización y evacuación	APAZA QUISPE ISAAC	41403554	921106241	DOCENTE	-
	Seguridad y protección	APAZA CCAMA CONSTANTINO	01303663	-	P.F.	-
	Contra incendio	PARIPANCA ANAHUA JUAN RODOLFO	01330671	916854824	APAFA	-
	Soporte socioemocional y actividades lúdicas	HUANCA NIETO JUAN LUIS	01782504	926541630	DOCENTE	-

ARTICULO 3°.- Notificar la presente Resolución a cada integrante de la Brigada de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres para su conocimiento y cumplimiento de sus funciones, de acuerdo a la normativa vigente.

ARTÍCULO 4°.- REMITIR copia de la presente resolución a la Unidad de Gestión Educativa Local El Collao-Ilave para su conocimiento y demás fines.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE



[Handwritten Signature]
 M. C. P. Ruben Apaza Quispe
 DNI 01291687

INSTITUCION 70613 TUPAC AMARU E.B.R. PRIMARIA llave (UGEL EL COLLAO - SIDAGE)

Remitir la Resolución Directoral de la elaboración/validación de las normas de convivencia institucional para el presente año escolar, adjuntar el acta de la validación y detalle las normas de convivencia escolar. - 2024

PUBLICADO EL 12 de Marzo de 2024

DESCARGAR FORMATO

(<https://xurainc.com/sidage/formatos/>)

INFORME PRESENTADO

RD-09-NC-2024.pdf (<https://xurainc.com/sidage/publicados/index?file=RD-09-NC-2024.pdf>)

Número de Expediente
ExpSIDAGE-42404



PERU

Ministerio de Educación

Secretaría General

Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres

REPORTE DE EVALUACIÓN DEL I SIMULACRO NACIONAL MULTIPELIGRO 2024
TURNO SIMULACRO: MAÑANA

Form containing sections: INFORMACIÓN GENERAL, DATOS DEL DIRECTOR, 1. ORGANIZACIÓN ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES, 2. CONDICIONES DE SEGURIDAD ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES, 3. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES. Includes fields for school name, location, director info, and evaluation questions with checkboxes.



PERÚ

Ministerio de Educación

Secretaría General

Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres

REPORTE DE EVALUACIÓN DEL I SIMULACRO NACIONAL MULTIPELIGRO 2024

TURNO SIMULACRO: MAÑANA

3.1.1 ¿La IE participa activamente en el desarrollo del simulacro y fortalece las acciones de preparación?

La IE participa activamente del 81% al 100% de su comunidad educativa en la preparación del simulacro escolar.	X
La IE participa activamente del 61% al 80% de su comunidad educativa en la preparación del simulacro escolar.	
La IE participa activamente del 41% al 60% de su comunidad educativa en la preparación del simulacro escolar.	
La IE participa activamente del 10% al 40 % de su comunidad educativa en la preparación del simulacro escolar.	

3.1 Observaciones (opcional)

3.1.2 ¿En la IE se desarrollan acciones de contención socioemocional como parte del proceso de respuesta educativa?

En la IE, la actividad de soporte socioemocional y entrega de estudiantes es realizada por el 100% de los docentes tutores de aula o encargados en cada círculo de seguridad.	
En la IE, la actividad de soporte socioemocional y entrega de estudiantes es realizada por el 80% de los docentes tutores de aula o encargados en cada círculo de seguridad.	
En la IE, la actividad de soporte socioemocional es realizada por el 60% de los docentes tutores de aula o encargados en cada círculo de seguridad, pero no realizan la entrega de estudiantes.	X
En la IE, la actividad de soporte socioemocional y entrega de estudiantes es realizada por el 30% de los docentes tutores de aula o encargados en cada círculo de seguridad.	

3.2 Observaciones (opcional)

4. COMUNICACIÓN ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES

4.1 Reporte de participación de la preparación de la IE en el simulacro escolar

4.1.1 ¿El responsable de GRD, realiza la evaluación del desarrollo del simulacro?

El responsable de GRD informa el resultado de participación de la comunidad educativa en el simulacro escolar a los Comité Gestión Escolar de las IE.	X
El responsable de GRD informa el resultado de participación de la comunidad educativa en el simulacro escolar al Comité de Gestión de Condiciones Operativas de la IE.	
El responsable de GRD informa el resultado de participación de la comunidad educativa en el simulacro escolar a dos Comité Gestión Escolar de la IE.	
El responsable de GRD no informa el resultado de participación de la comunidad educativa en el simulacro escolar al Comité de Gestión de Condiciones Operativas de la IE.	

4.1 Observaciones (opcional)

4.1.2 ¿El director de la IE y/o responsable de GRD reporta el simulacro en la plataforma virtual en el tiempo oportuno? (Automático)

La IE reporta dentro de las 4 horas de realizada su participación de preparación en el simulacro escolar	X
La IE reporta dentro de los 12 horas de realizada su participación de preparación en el simulacro escolar.	
La IE reporta dentro de los 24 horas de realizada su participación de preparación en el simulacro escolar.	
La IE reporta dentro de las 48 horas de realizada su participación de preparación en el simulacro escolar.	

4.2 Observaciones (opcional)

NINGUNA.

PUNTAJE OBTENIDO

NIVEL DESTACADO



PERÚ

Ministerio
de EducaciónSecretaría
GeneralOficina de
Defensa Nacional y de
Gestión del Riesgo de Desastres

REPORTE DE EVALUACIÓN DEL II SIMULACRO NACIONAL MULTIPLELIGRO 2024

TURNO SIMULACRO: MAÑANA

INFORMACIÓN GENERAL

Nombre de la Institución Educativa:	70613 TUPAC AMARU		
Departamento:	PUNO	Provincia:	EL COLLAO
Distrito:	ILAVE	Dirección:	SUYO
DRE:	DRE PUNO	UGEL:	UGEL EL COLLAO
Código Local:	640183	Código Modular:	0218446
Nivel:	PRIMARIA	Turno:	MAÑANA
Área:	RURAL	Gestión:	PÚBLICA DE GESTIÓN DIRECTA
Red Educativa (código):			

DATOS DEL DIRECTOR

Apellidos y Nombres:	APAZA QUISPE ERASMO RUBEN		
Correo Electrónico:	e.rubens63@gmail.com		
DNI:	01291687	Celular:	950989643

1. ORGANIZACIÓN ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES:

1.1 Líderes de la GRD en las IE que organizan la preparación de la IE para participar en los simulacros escolares

1.1.1 ¿La Institución Educativa ha conformado el comité de Gestión de Condiciones operativas?

La IE ha conformado el CGCO y se encuentra reconocido con RD.	X
La IE ha conformado el CGCO pero no está reconocido con RD.	
La IE no ha conformado el CGCO.	

1.1 Observaciones (opcional)

RD. N°06 -2024

1.1.2 ¿La Institución Educativa ha conformado su brigada de Educación ambiental y GRD?

La IE cuenta con su brigada EA Y GRD, es reconocida con RD y ha sido capacitado en GRD.	X
La IE ha conformado la Brigada de EA Y GRD (Acta) pero no está reconocido con RD y ha sido capacitado en GRD.	
La IE ha conformado la brigada EA y GRD, está reconocida con RD pero no ha sido capacitado en GRD.	
La IE no ha conformado la Brigada de EA Y GRD.	

1.2 Observaciones (opcional)

RD. N° 07-2024

2. CONDICIONES DE SEGURIDAD ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES:

2.1 Dispositivos de seguridad (señales de seguridad, extintor, botiquín y alarma), con las que cuenta la IE

2.1.1 ¿La Institución Educativa cuenta con la implementación de dispositivos de seguridad y zonas seguras?

La IE cuenta con señales de seguridad, extintores vigentes e identifica las zonas seguras internas y externas.	
La IE cuenta al menos con señales de seguridad y extintor vigente.	X
La IE cuenta al menos con señales de seguridad e identificados su zona segura interna.	
La IE no cuenta con señales de seguridad, extintor y botiquín vigente e identifica las zonas seguras.	

2.1 Observaciones (opcional)

--

2.1.2 ¿La Institución educativa cuenta con un sistema de alarma única para desarrollo de simulacro u ocurrencia de peligro?

La IE cuenta con alarma única y de alcance en toda el área de la IE para la realización de simulacros escolares.	X
La IE cuenta con alarma única pero no tiene alcance en todos sus ambientes para la realización de simulacros escolares.	
La IE cuenta con alarma única que cumple diversas funcionalidades (cambio de horario, salida, recreo, etc.).	
La IE no cuenta con alarma única para la realización de simulacros escolares u ocurrencia de peligros.	

2.2 Observaciones (opcional)

--

3. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES:

3.1 Integrantes de la comunidad educativa que participan en el simulacro escolar



PERÚ

Ministerio de Educación

Secretaría General

Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres

REPORTE DE EVALUACIÓN DEL II SIMULACRO NACIONAL MULTIPLELIGRO 2024

TURNO SIMULACRO: MAÑANA

3.1.1 ¿La IE participa activamente en el desarrollo del simulacro y fortalece las acciones de preparación?

La IE participa activamente del 81% al 100% de su comunidad educativa en la preparación del simulacro escolar.	
La IE participa activamente del 61% al 80% de su comunidad educativa en la preparación del simulacro escolar.	
La IE participa activamente del 41% al 60% de su comunidad educativa en la preparación del simulacro escolar.	X
La IE participa activamente del 10% al 40 % de su comunidad educativa en la preparación del simulacro escolar.	

3.1 Observaciones (opcional)

--

3.1.2 ¿En la IE se desarrollan acciones de contención socioemocional como parte del proceso de respuesta educativa?

En la IE, la actividad de soporte socioemocional y entrega de estudiantes es realizada por el 100% de los docentes tutores de aula o encargados en cada círculo de seguridad.	
En la IE, la actividad de soporte socioemocional y entrega de estudiantes es realizada por el 80% de los docentes tutores de aula o encargados en cada círculo de seguridad.	
En la IE, la actividad de soporte socioemocional es realizada por el 60% de los docentes tutores de aula o encargados en cada círculo de seguridad, pero no realizan la entrega de estudiantes.	X
En la IE, la actividad de soporte socioemocional y entrega de estudiantes es realizada por el 30% de los docentes tutores de aula o encargados en cada círculo de seguridad.	

3.2 Observaciones (opcional)

--

4. COMUNICACIÓN ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES:

4.1 Reporte de participación de la preparación de la IE en el simulacro escolar

4.1.1 ¿El responsable de GRD, realiza la evaluación del desarrollo del simulacro?

El responsable de GRD informa el resultado de participación de la comunidad educativa en el simulacro escolar a los Comité Gestión Escolar de las IE.	
El responsable de GRD informa el resultado de participación de la comunidad educativa en el simulacro escolar al Comité de Gestión de Condiciones Operativas de la IE.	
El responsable de GRD informa el resultado de participación de la comunidad educativa en el simulacro escolar a dos Comité Gestión Escolar de la IE.	X
El responsable de GRD no informa el resultado de participación de la comunidad educativa en el simulacro escolar al Comité de Gestión de Condiciones Operativas de la IE.	

4.1 Observaciones (opcional)

--

4.1.2 ¿El director de la IE y/o responsable de GRD reporta el simulacro en la plataforma virtual en el tiempo oportuno? (Automático)

La IE reporta dentro de las 4 horas de realizada su participación de preparación en el simulacro escolar.	
La IE reporta dentro de los 12 horas de realizada su participación de preparación en el simulacro escolar.	
La IE reporta dentro de los 24 horas de realizada su participación de preparación en el simulacro escolar.	X
La IE reporta dentro de las 48 horas de realizada su participación de preparación en el simulacro escolar.	

4.2 Observaciones (opcional)

NO SE PUDO REPORTAR POR MOTIVOS DE LA SEÑAL DE INTERNET

PUNTAJE OBTENIDO

NIVEL DESTACADO



PERÚ

Ministerio
de EducaciónSecretaría
GeneralOficina de
Defensa Nacional y de
Gestión del Riesgo de Desastres

REPORTE DE EVALUACIÓN DEL III SIMULACRO NACIONAL MULTIPLELIGRO 2024

TURNO SIMULACRO: MAÑANA

INFORMACIÓN GENERAL

Nombre de la Institución Educativa:	70613 TUPAC AMARU		
Departamento:	PUNO	Provincia:	EL COLLAO
Distrito:	ILAVE	Delegación:	SUYO
DRE:	DRE PUNO	UGEL:	UGEL EL COLLAO
Código Local:	640183	Código Modular:	0218446
Nivel:	PRIMARIA	Turno:	MAÑANA
Área:	RURAL	Gestión:	PÚBLICA DE GESTIÓN DIRECTA
Red Educativa (código):			

DATOS DEL DIRECTOR

Apellidos y Nombres:	APAZA QUISPE ERASMO RUBEN		
Correo Electrónico:	e.rubens83@gmail.com		
DNI:	01291667	Celular:	950989643

1. ORGANIZACIÓN ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES:**1.1 Líderes de la GRD en las IE que organizan la preparación de la IE para participar en los simulacros escolares****1.1.1 ¿La Institución Educativa ha conformado el comité de Gestión de Condiciones operativas?**

La IE ha conformado el CGCO y se encuentra reconocido con RD.	X
La IE ha conformado el CGCO pero no está reconocido con RD.	
La IE no ha conformado el CGCO.	

1.1 Observaciones (opcional)**1.1.2 ¿La Institución Educativa ha conformado su brigada de Educación ambiental y GRD?**

La IE cuenta con su brigada EA Y GRD, es reconocida con RD y ha sido capacitado en GRD.	X
La IE ha conformado la Brigada de EA Y GRD (Acta) pero no está reconocido con RD y ha sido capacitado en GRD.	
La IE ha conformado la brigada EA y GRD, está reconocida con RD pero no ha sido capacitado en GRD.	
La IE no ha conformado la Brigada de EA Y GRD.	

1.2 Observaciones (opcional)**2. CONDICIONES DE SEGURIDAD ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES:****2.1 Dispositivos de seguridad (señales de seguridad, extintor, botiquín y alarma), con las que cuenta la IE****2.1.1 ¿La Institución Educativa cuenta con la implementación de dispositivos de seguridad y zonas seguras?**

La IE cuenta con señales de seguridad, extintores vigentes e identifica las zonas seguras internas y externas.	X
La IE cuenta al menos con señales de seguridad y extintor vigente.	
La IE cuenta al menos con señales de seguridad e identificados su zona segura interna.	
La IE no cuenta con señales de seguridad, extintor y botiquín vigente e identifica las zonas seguras.	

2.1 Observaciones (opcional)**2.1.2 ¿La Institución educativa cuenta con un sistema de alarma única para desarrollo de simulacro u ocurrencia de peligro?**

La IE cuenta con alarma única y de alcance en toda el área de la IE para la realización de simulacros escolares.	
La IE cuenta con alarma única pero no tiene alcance en todos sus ambientes para la realización de simulacros escolares.	X
La IE cuenta con alarma única que cumple diversas funcionalidades (cambio de horario, salida, recreo, etc.).	
La IE no cuenta con alarma única para la realización de simulacros escolares u ocurrencia de peligros.	

2.2 Observaciones (opcional)**3. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES:****3.1 Integrantes de la comunidad educativa que participan en el simulacro escolar**



PERÚ

Ministerio de Educación

Secretaría General

Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres

REPORTE DE EVALUACIÓN DEL III SIMULACRO NACIONAL MULTIPELIGRO 2024 TURNO SIMULACRO: MAÑANA

3.1.1 ¿La IE participa activamente en el desarrollo del simulacro y fortalece las acciones de preparación?	
La IE participa activamente del 81% al 100% de su comunidad educativa en la preparación del simulacro escolar.	X
La IE participa activamente del 61% al 80% de su comunidad educativa en la preparación del simulacro escolar.	
La IE participa activamente del 41% al 60% de su comunidad educativa en la preparación del simulacro escolar.	
La IE participa activamente del 10% al 40 % de su comunidad educativa en la preparación del simulacro escolar.	

3.1 Observaciones (opcional)

3.1.2 ¿En la IE se desarrollan acciones de contención socioemocional como parte del proceso de respuesta educativa?	
En la IE, la actividad de soporte socioemocional y entrega de estudiantes es realizada por el 100% de los docentes tutores de aula o encargados en cada círculo de seguridad.	X
En la IE, la actividad de soporte socioemocional y entrega de estudiantes es realizada por el 80% de los docentes tutores de aula o encargados en cada círculo de seguridad.	
En la IE, la actividad de soporte socioemocional es realizada por el 60% de los docentes tutores de aula o encargados en cada círculo de seguridad, pero no realizan la entrega de estudiantes.	
En la IE, la actividad de soporte socioemocional y entrega de estudiantes es realizada por el 30% de los docentes tutores de aula o encargados en cada círculo de seguridad.	

3.2 Observaciones (opcional)

4. COMUNICACIÓN ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES.

4.1 Reporte de participación de la preparación de la IE en el simulacro escolar

4.1.1 ¿El responsable de GRD, realiza la evaluación del desarrollo del simulacro?

El responsable de GRD informa el resultado de participación de la comunidad educativa en el simulacro escolar a los Comité Gestión Escolar de las IE.	X
El responsable de GRD informa el resultado de participación de la comunidad educativa en el simulacro escolar al Comité de Gestión de Condiciones Operativas de la IE.	
El responsable de GRD informa el resultado de participación de la comunidad educativa en el simulacro escolar a dos Comité Gestión Escolar de la IE.	
El responsable de GRD no informa el resultado de participación de la comunidad educativa en el simulacro escolar al Comité de Gestión de Condiciones Operativas de la IE.	

4.1 Observaciones (opcional)

4.1.2 ¿El director de la IE y/o responsable de GRD reportó el simulacro en la plataforma virtual en el tiempo oportuno? (Automático)

La IE reporta dentro de las 4 horas de realizada su participación de preparación en el simulacro escolar.	
La IE reporta dentro de los 12 horas de realizada su participación de preparación en el simulacro escolar.	
La IE reporta dentro de los 24 horas de realizada su participación de preparación en el simulacro escolar.	X
La IE reporta dentro de las 48 horas de realizada su participación de preparación en el simulacro escolar.	

4.2 Observaciones (opcional)

PUNTAJE OBTENIDO

NIVEL DESTACADO

HOJA DE MATRICULA Y RATIFICACION DE ESTUDIANTES IEP N° 70613
“TUPAC AMARU” – SUYO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO	CONDICION matriculado/ratificado	OBS.
PRIMER GRADO				
1	FLORES MAMANI, Albert Benjamín	Primero	Matriculado	
2	MENESES YUJRA, Johnny Jennexis	Primero	Matriculado	
3	SANTOS FLORES, Gladys Noemy	Primero	Matriculado	
SEGUNDO GRADO				
4	APAZA FLORES, Albert Dayiro	Segundo	Ratificado	
5	APAZA MAMANI, Jhon Wilber	Segundo	Ratificado	
6	APAZA RAFAEL, Katy Belen	Segundo	Ratificado	
7	CCAMA ANTONIO, Fatima Luz	Segundo	Ratificado	
8	FLORES FLORES, Neymar Rodrigo	Segundo	Ratificado	
9	RAMOS CCALLOMAMANI, Diana Milagros	Segundo	Ratificado	
TERCER GRADO				
10	CCALLO AYMA, Danitza Diana	Tercero	Ratificado	
11	CONDORI CHAMBILLA, Estefany Luz	Tercero	Ratificado	
12	CONDORI VILCA, Darwin Brayan	Tercero	Ratificado	
13	HUALLPA CALIZAYA, Helly Samira	Tercero	Ratificado	
14	ORCCO LOPE, Edith Jazmin	Tercero	Ratificado	
15	PARIPANCA ESCOBAR, Jhazmin	Tercero	Ratificado	
CUARTO GRADO				
16	CCAMA ANTONIO, Deyanira Damaris	Cuarto	Ratificado	
17	CCAMA FUÑO, Evely Yesmy Sandy	Cuarto	Ratificado	
QUINTO GRADO				
18	APAZA LAQUI, Wily Edgar	Quinto	Ratificado	
19	APAZA RAFAEL, Julia Rosa	Quinto	Ratificado	
20	CARTAGENA FLORES, Nayely Marina	Quinto	Ratificado	
21	RAMOS CCALLOMAMANI, Nadith Edenia	Quinto	Ratificado	
SEXTO GRADO				
22	APAZA MAMANI, Jhustin Leyder	Sexto	Ratificado	
23	CARTAGENA FLORES, Yoselin Margot	Sexto	Ratificado	
24	CCAMA FUÑO, Angel Hernan	Sexto	Ratificado	
25	CENTON LLANOS, Shantal Yulissa	Sexto	Ratificado	
26	CONDORI CONDORI, Evelin Briseyda	Sexto	Ratificado	

Suyo, marzo 2024


 Juan Luis Huana Nieto
 DNI N° 01788504
 CONEJ




 Bertha Mercedes H.
 Ocaña


 E. Ruben Apaza Quispe
 DNI. 01291687


 Prof. de aula
 41403554

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 04-2024-ME-DREP/DUGELEC-IEP-“TA”-S

Suyo, 11 de marzo de 2024

Visto, Las Nóminas de Matrícula de del 1º;2º;3º;4º;5º y 6º grado de la Institución Educativa Primaria N° 70613“Tupac Amaru” – Suyo, de la jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local El Collao-Ilave; y de conformidad a las normas legales vigentes del Ministerio de Educación.

CONSIDERANDO:

Que, es política y responsabilidad de la Dirección de la Institución Educativa emitir la conformidad de las Nóminas de Matrícula del año escolar 2024, documento que justifica la cantidad de estudiantes entre niños y niñas que iniciaron sus estudios regulares en el presente año, que la misma es verificada y revisada por la dirección de la IEP. N° 70613 “TA”-Suyo.

Que, de conformidad a los lineamientos de la política educativa del Ministerio de Educación y en atención a lo dispuesto según Ley N° 28044, ley General de Educación, Resolución Ministerial N° 587-2023-MINEDU, establece lineamientos para la prestación del servicio en instituciones y programas de educación básica para el año 2024, Resolución Ministerial N°474-2022-MINEDU, RM.432-2020-MINEDU.”Norma que regula el Registro de la Trayectoria Educativa de Educación Básica a través de sistema SIAGIE.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR LAS NÓMINAS DE MATRÍCULA, del presente año Escolar 2024, de los grados 1º;2º;3º;4º;5º y 6º en la Institución Educativa primaria N° 70613 “Tupac Amaru” – Suyo, y es como sigue:

GRADO	SECCIÓN	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
PRIMERO	Única	02	01	03
SEGUNDO	Única	03	03	06
TERCERO	Única	01	05	06
CUARTO	Única	-	02	02
QUINTO	Única	01	03	04
SEXTO	Única	02	03	05

ARTÍCULO 2º.- ELEVAR las NÓMINAS DE MATRÍCULA a la Instancia Superior de la UGEL-El Collao, para su conocimiento y demás fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



[Handwritten signature]
Lic. E. Ruben Apaza Quispe
DNI 01291687

[Handwritten signature]
FLORENCIO B. MAYTA ESCOBAR
ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN PRIMARIA
UGEL EL COLLAO
25-03-24

**REPORTE DE ASISTENCIA DIARIA AL SISTEMA SIAGIE DE ESTUDIANTES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PRIMARIA 70613 "TUPAC AMARU" DE SUYO
MES DE AGOSTO**

Año	Mes	DRE	UGEL	Nivel	Código o Modul ar/An exo	Institució n Educativ a	Fase/ Perio do	Ciclo	Grad o	Secci ón	Turn o	Tutor	Estado Asistencia	Asist ió	Inasi stenc ia Justif icada	Inasi stenc ia	Tard anza	Tard anza Justif icada	Sin Regis tro	Total
2024	AGO STO	DRE PUN O	UGEL EL COLLA O	PRI MAR IA	02184 46-0	70613 TUPAC AMARU	Fase Regu lar	CICL O III	PRI MER O	UNIC A	Mañ ana	NAVARRO HUACCA, BERTHA	Datos registrados (cerrado)	3	0	0	0	0	0	3
2024	AGO STO	DRE PUN O	UGEL EL COLLA O	PRI MAR IA	02184 46-0	70613 TUPAC AMARU	Fase Regu lar	CICL O III	SEG UND O	UNIC A	Mañ ana	NAVARRO HUACCA, BERTHA	Datos registrados (cerrado)	5	0	1	0	0	0	6
2024	AGO STO	DRE PUN O	UGEL EL COLLA O	PRI MAR IA	02184 46-0	70613 TUPAC AMARU	Fase Regu lar	CICL O IV	TERC ERO	UNIC A	Mañ ana	APAZA QUISPE, ISAAC	Datos registrados (cerrado)	6	0	0	0	0	0	6
2024	AGO STO	DRE PUN O	UGEL EL COLLA O	PRI MAR IA	02184 46-0	70613 TUPAC AMARU	Fase Regu lar	CICL O IV	CUA RTO	UNIC A	Mañ ana	APAZA QUISPE, ISAAC	Datos registrados (cerrado)	1	0	1	0	0	0	2
2024	AGO STO	DRE PUN O	UGEL EL COLLA O	PRI MAR IA	02184 46-0	70613 TUPAC AMARU	Fase Regu lar	CICL O V	QUI NTO	UNIC A	Mañ ana	HUANCA NIETO, JUAN LUIS	Datos registrados (cerrado)	4	0	0	0	0	0	4
2024	AGO STO	DRE PUN O	UGEL EL COLLA O	PRI MAR IA	02184 46-0	70613 TUPAC AMARU	Fase Regu lar	CICL O V	SEXT O	UNIC A	Mañ ana	APAZA QUISPE, ERASMO RUBEN	Datos registrados (cerrado)	5	0	0	0	0	0	5



E. Ruben Apaza Quispe
Lt. E. Ruben Apaza Quispe
DNI. 01291687

**REPORTE DE ASISTENCIA DIARIA AL SISTEMA SIAGIE DE ESTUDIANTES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PRIMARIA 70613 "TUPAC AMARU" DE SUYO
MES DE SETIEMBRE**

Año	Mes	DRE	UGEL	Nivel	Código o Modul ar/An exo	Institució n Educativa	Fase/ Perio do	Ciclo	Grad o	Secci ón	Turn o	Tutor	Estado Asistencia	Asisti ó	Inasi stenc ia Justif icada	Inasi stenc ia	Tard anza	Tard anza Justif icada	Sin Regis tro	Total
2024	SETIE MBR E	DRE PUN O	UGEL EL COLLA O	PRIM ARIA	02184 46 - 0	70613 TUPAC AMARU	Fase Regu lar	CICL O III	PRIM ERO	UNIC A	Mañ ana	NAVARRO HUACCA, BERTHA	Datos registrados (cerrado)	3	0	0	0	0	0	3
2024	SETIE MBR E	DRE PUN O	UGEL EL COLLA O	PRIM ARIA	02184 46 - 0	70613 TUPAC AMARU	Fase Regu lar	CICL O III	SEGU NDO	UNIC A	Mañ ana	NAVARRO HUACCA, BERTHA	Datos registrados (cerrado)	5	0	1	0	0	0	6
2024	SETIE MBR E	DRE PUN O	UGEL EL COLLA O	PRIM ARIA	02184 46 - 0	70613 TUPAC AMARU	Fase Regu lar	CICL O IV	TERC ERO	UNIC A	Mañ ana	APAZA QUISPE, ISAAC	Datos registrados (cerrado)	6	0	0	0	0	0	6
2024	SETIE MBR E	DRE PUN O	UGEL EL COLLA O	PRIM ARIA	02184 46 - 0	70613 TUPAC AMARU	Fase Regu lar	CICL O IV	CUA RTO	UNIC A	Mañ ana	APAZA QUISPE, ISAAC	Datos registrados (cerrado)	1	0	1	0	0	0	2
2024	SETIE MBR E	DRE PUN O	UGEL EL COLLA O	PRIM ARIA	02184 46 - 0	70613 TUPAC AMARU	Fase Regu lar	CICL O V	QUIN TO	UNIC A	Mañ ana	HUANCA NIETO, JUAN LUIS	Datos registrados (cerrado)	4	0	0	0	0	0	4
2024	SETIE MBR E	DRE PUN O	UGEL EL COLLA O	PRIM ARIA	02184 46 - 0	70613 TUPAC AMARU	Fase Regu lar	CICL O V	SEXT O	UNIC A	Mañ ana	APAZA QUISPE, ERASMO RUBEN	Datos registrados (cerrado)	5	0	0	0	0	0	5



[Handwritten Signature]
Lt. E. Ruben Apaza Quispe
 DNI. 01291687

**REPORTE DE ASISTENCIA DIARIA AL SISTEMA SIAGIE DE ESTUDIANTES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PRIMARIA 70613 "TUPAC AMARU" DE SUYO
MES DE OCTUBRE – 2024**

Año	Mes	DRE	UGEL	Nivel	Código Modular/Anexo	Institución Educativa	Fase/Periodo	Ciclo	Grado	Sección	Turno	Tutor	Estado Asistencia	Asistió	Inasistencia Justificada	Inasistencia	Tardanza	Tardanza Justificada	Sin Registro	Total
2024	OCTUBRE	DRE PUNO	UGEL COLLAO	PRIMARIA	0218446-0	70613 TUPAC AMARU	Fase Regular	CICLO III	PRIMERO	UNICA	Mañana	NAVARRO HUACCA, BERTHA	Datos registrados (cerrado)	3	0	0	0	0	0	3
2024	OCTUBRE	DRE PUNO	UGEL COLLAO	PRIMARIA	0218446-0	70613 TUPAC AMARU	Fase Regular	CICLO III	SEGUNDO	UNICA	Mañana	NAVARRO HUACCA, BERTHA	Datos registrados (cerrado)	5	0	1	0	0	0	6
2024	OCTUBRE	DRE PUNO	UGEL COLLAO	PRIMARIA	0218446-0	70613 TUPAC AMARU	Fase Regular	CICLO IV	TERCERO	UNICA	Mañana	APAZA QUISPE, ISAAC	Datos registrados (cerrado)	6	0	0	0	0	0	6
2024	OCTUBRE	DRE PUNO	UGEL COLLAO	PRIMARIA	0218446-0	70613 TUPAC AMARU	Fase Regular	CICLO IV	CUARTO	UNICA	Mañana	APAZA QUISPE, ISAAC	Datos registrados (cerrado)	1	0	1	0	0	0	2
2024	OCTUBRE	DRE PUNO	UGEL COLLAO	PRIMARIA	0218446-0	70613 TUPAC AMARU	Fase Regular	CICLO V	QUINTO	UNICA	Mañana	HUANCANIETO, JUAN LUIS	Datos registrados (cerrado)	4	0	0	0	0	0	4
2024	OCTUBRE	DRE PUNO	UGEL COLLAO	PRIMARIA	0218446-0	70613 TUPAC AMARU	Fase Regular	CICLO V	SEXTO	UNICA	Mañana	APAZA QUISPE, ERASMO RUBEN	Datos registrados (cerrado)	5	0	0	0	0	0	5



[Handwritten Signature]
Lt. E. Ruben Apaza Quispe
 DNI. 01291687

INSTITUCION 70613 TUPAC AMARU E.B.R. PRIMARIA llave (UGEL EL COLLAO - SIDAGE)

2024 DESARROLLO DEL AÑO ESCOLAR (ABRIL - NOVIEMBRE 2024) ▼[Imprimir](#)

NRO.	AREA	INFORME	ESTADO	FECHA DE CIERRE	OPCIONES
1	PERSONAL	NUEVO INFORME ASISTENCIA MES DE DICIEMBRE 2024	✘ SIN INFORME	05 de Enero de 2025 ABIERTO	VER DETALLE
2	PERSONAL	NUEVO INFORME ASISTENCIA MES DE NOVIEMBRE 2024	✘ SIN INFORME	05 de Diciembre de 2024 ABIERTO	VER DETALLE
3	PERSONAL	NUEVO INFORME ASISTENCIA MES DE OCTUBRE 2024	✔ ACEPTADO	07 de Noviembre de 2024 CERRADO	VER DETALLE
4	PERSONAL	NUEVO INFORME ASISTENCIA MES DE SETIEMBRE 2024	✔ ACEPTADO	09 de Octubre de 2024 CERRADO	VER DETALLE
5	PERSONAL	NUEVO INFORME ASISTENCIA MES DE AGOSTO 2024	✔ ACEPTADO	05 de Setiembre de 2024 CERRADO	VER DETALLE
6	PERSONAL	NUEVO INFORME ASISTENCIA MES DE JULIO 2024	✔ ACEPTADO	07 de Agosto de 2024 CERRADO	VER DETALLE
7	PERSONAL	NUEVO INFORME ASISTENCIA MES DE JUNIO 2024	✔ ACEPTADO	05 de Julio de 2024 CERRADO	VER DETALLE
8	PERSONAL	NUEVO INFORME ASISTENCIA MES DE MAYO 2024	✔ ACEPTADO	06 de Junio de 2024 CERRADO	VER DETALLE
9	PERSONAL	NUEVO INFORME ASISTENCIA MES DE ABRIL 2024	✔ ACEPTADO	10 de Mayo de 2024 CERRADO	VER DETALLE



[Handwritten Signature]
 Lic. E. Ruben Apaza Qulspe
 DNI. 01291687

INSTITUCION 70613 TUPAC AMARU E.B.R. PRIMARIA llave (UGEL EL COLLAO - SIDAGE)

2024 DESARROLLO DEL AÑO ESCOLAR (ABRIL - NOVIEMBRE 2024)

Imprimir

NRO.	AREA	INFORME	ESTADO	FECHA DE CIERRE	OPCIONES
1	AGI	NUEVO Informe de Horas Efectivas Mensuales - SETIEMBRE	<input checked="" type="checkbox"/> ACEPTADO	15 de Octubre de 2024 CERRADO	VER DETALLE
2	AGI	NUEVO Informe de Horas Efectivas Mensuales - AGOSTO	<input checked="" type="checkbox"/> ACEPTADO	10 de Setiembre de 2024 CERRADO	VER DETALLE
3	AGI	NUEVO INFORME DE PROCESO DE RACIONALIZACIÓN 2024	<input checked="" type="checkbox"/> PUBLICADO	16 de Agosto de 2024 CERRADO	VER DETALLE
4	AGI	NUEVO Informe de Horas Efectivas Mensuales - JULIO	<input checked="" type="checkbox"/> ACEPTADO	07 de Agosto de 2024 CERRADO	VER DETALLE
5	AGI	NUEVO Informe de Horas Efectivas Mensuales - JUNIO	<input checked="" type="checkbox"/> ACEPTADO	01 de Agosto de 2024 CERRADO	VER DETALLE
6	AGI	NUEVO Informe de Horas Efectivas Mensuales - MAYO	<input checked="" type="checkbox"/> ACEPTADO	16 de Junio de 2024 CERRADO	VER DETALLE
7	AGI	NUEVO Informe de Horas Efectivas Mensuales - MARZO - ABRIL	<input checked="" type="checkbox"/> SIN INFORME	15 de Mayo de 2024 CERRADO	VER DETALLE



[Handwritten Signature]
Lic. E. Rubén Apaza Quispe
DNI. 01291687



UGEL EL COLLAO

línea de trámite

CONSTANCIA DE ENVIO

Gestor

ERASMO RUBEN APAZA QUISPE

Fecha y hora de trámite en línea

Registro: 2024-07-17 16:53:00

Validación: 2024-07-17 16:53:00

CONSULTE SU EXPEDIENTE CON SU NUMERO DE TICKET

TICKET: 000115437

CLAVE: HSE

Use este código para verificar el NUMERO DE EXPEDIENTE DE SU TRAMITE



O use este link

https://xurainc.com/tramitameuc/services/constancia_recepcion/115437/2/4d4da2948390734192812d6347f52b76

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO

INSTITUCION EDUCATIVA PRIMARIA
N° 70613 "TUPAC AMARU"- SUYO

INFORME DE MANTENIMIENTO DE LOCALES EDUCATIVOS



PERIODO 2024 - I MTO REGULAR

SUYO, JULIO 2024


ING. RENAN MAMANI ARPASI
ESPECIALISTA DE INFRAESTRUCTURA
UGEL-EL COLLAO

22-07-2024

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Ilave, 05 de julio de 2024.

OFICIO N° 022-2024-DREP-UGELEC-IEP N° 70613 -"TA"-S

**SEÑOR(A) : Dra. NORKA BELINDA CCORI TORO
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO ILAVE.**

PRESENTE

**ASUNTO : INFORME DE PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LOCAL ESCOLAR
PERIODO-2024-I**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
EL COLLAO
TRAMITE DOCUMENTARIO
Fecha de Ingreso: 02-07-24
N° de Exp 10855 Fojos: 01
Firma: [Firma] Hora: 14:01

Tengo el grato honor de dirigirme al despacho de su digna autoridad con la finalidad de hacer llegar un saludo cordial y así mismo alcanzar el expediente correspondiente del INFORME DE DECLARACION DE GASTOS DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LOCALES EDUCATIVOS 2024 – PERIODO 2024-I MTO. REGULAR, de la IEP N° 70613 "TUPAC AMARU" DEL C.P. de Suyo, distrito de Ilave, ámbito de la UGEL EL COLLAO, en el siguiente orden de documentación:

1. Oficio dirigido a la Dirección de la UGEL EL COLLAO
2. Informe Descriptivo
3. Acta de conformación del Comité de Mantenimiento y CONEI (Veeduría).
4. Acta de Compromiso
5. Acta de representantes de la comisión de responsable y de CONEI.
6. Ficha de acciones de mantenimiento (FAM)
7. Acta o informe de conformidad de CONEI
8. Voucher de retiro del BN
9. Voucher de devolución del monto no programado al BN
10. Declaración de gastos.
11. Comprobantes de pago boletas de venta, recibo por honorarios y declaración jurada
12. Panel de culminación de acciones.
13. Constancia de inventario de mobiliario y equipamiento.
14. Copia de oficio de IE a UGEL solicitando registro de mobiliario y equipamiento.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para reiterar las muestras de mi especial consideración.

Atentamente

[Firma manuscrita]
[Sello circular]